





AP. AN CEL

rie, quoniam sanctitas Domini noster  
Ari Pape fateret si ipsem in con-  
fessione peccata sua auscularet. Et  
eadem auctoritate apostolica, ubi  
Sanctam Benedictum papalem  
imperium, in nomine Patri, Eccl.

Todos procuren escoger qua-  
tro dias en el año para ganar ta-  
ga ntefro.

A petición del Padre Marquí-

na, Guardian del Convento de  
nuestro Padre San Francisco de  
Burgos (dice Fr. Manuel Rodrí-  
guez, tom. 2.º, pág. 89.º) conce-  
dió el Papa Alejandro 6.º por los

20 días de 1492, indulgencia plena  
toda a los que a la oración rezare

ESTRÍTIV. A.

Cruzada. Vealea Fr. M. 60  
Rodríguez, a Sorbo, y M. nuel  
que tratan la materia de los los  
gendas.

Demas de estas: gioan las in-  
digencias de la Bula (toman-  
dola) que son las que se siguen,  
como se puede ver en los pa-  
peleros que andan impreso; la  
Oración para visitar los cinc  
co lugares se pondrá con los  
ejercicios de la Tercera

ma Orden.  
(\*\*)

LO Q V E G A N A N  
cada dia por el Cordon de  
nuestro Padre San Francis-  
co los hermanos Tercer-  
ros , es lo que se  
sigue.

V Eintecientos, tréze mil y  
cien y quarenta años de  
perdon; veinte y siete veces re-  
misión de la tercera parte de los  
pecados ; treinta y dos mil tre-  
cientos y veinte y quattro qua-  
rientos.

que la cantan indulgencia  
plenaria.

A los que oyen Misa de la Pu-  
rísima Concepción , concedé  
Leonto , indulgencia plenaria,  
rogando a Dios por el Pótifice,  
y estado de la Iglesia.

Alexandro 6. concede indul-  
gencia plenaria a los que dizen,  
o mandan dezir Misa de Requie-  
por alguna anima , ó áuimas de  
Purgatorio.

Los Hermanos Ss  
van siempre que dize  
indulgencia plenaria ;  
fonde Inocencio 8.  
Sexto 4.

D



Conseñando, y conmutando  
los días de San Pedro, de la Ma-  
daleña, de los Quaréta Martires,  
de San Alberto Marir, que es  
a 20. de Noviembre, y dia de San  
Clemente, ganan indulgencia ple-  
naria, por concesión de Gre-  
gorio 13.

A rezando la Corona del Salua-  
dor, indulgencia plenaria, con-

cedida Leon 10.

Los que rezaren lo Corona de  
nuestra Señora, como adelante  
se dirá, ganan indulgencia ple-  
naria, y los enfermos ganan lo  
mismo, diciendo en Salmo, O  
Himno de nuestra Señora; con-

tratando los rances o sagrados  
de Jerusalen, y Santiago de Galicia;  
puedense aplicar por las animas  
de Purgatorio, por modo de su  
fragio, y puedense ganar todos  
los días del año, y todas las ve-  
zes que en vn dia visitaren  
los cinco Al-

tares.



TRATADO  
DE LA PESTE  
DE CARAGOÇA,  
EN EL AÑO 1652.

COMPUESTO POR EL  
Licenc. Joseph Estiche, Cirujano  
del Insigne Colegio de Medicos, y  
Cirujanos de la Imperial Ciud-  
ad de Zaragoza.

DEDICADO A LA MISMA CIVDAD  
de Zaragoza.

Año 1655.



## CON LICENCIA

En Pamplona, por Diego de Zabala.



316228887 1999-06-01

### THE ANIMALS OF IRELAND

卷之三

卷之三

卷之三

19. *Leucosia* (Leucosia) *leucostoma* (Fabricius)

1951 1952

APROVACION  
DEL DOTOR PEDRO  
de Morugarren, Protomedico  
de este Reyno de  
Nauarra.

Sacra Magestad.

Por mandado de V. Mag. he visto este  
Libro, intitulado: *Tratado de la Peste*  
*de Zaragoza, en el año 1652.* compues-  
to por el Licenciado Joseph Estiche,  
Cirujano del Il· signe Colegio de Medicos, y  
Cirujanos de la Imperial Ciudad de Zara-  
goza, y no he hallado en él cosa contra nues-  
tra Santa Fé Católica, y buenas costum-  
bres, antes bien con mucha erudicion dà re-  
lacion de todo lo sucedido, y enseña el modo  
de curacion que se ha observado en el dicho  
Contagio y Moruerias; dando razones de su  
parecer, y successos de varias curaciones, y  
Anatomias; y assi siento puede V. Mag. gest. dar  
la licencia que se pide. En Pamplona 2. de  
Diciembre de 1654.

# Licencia del Real Consejo.

**D**OY fe, y testimonio, yo Josef Martinez Secretario del Colegio Real de este Reyno, que por los señores del Real Consejo del dicho Reyno, se le ha concedido licencia al Licenciado Josef Estiche, Cirujano del Insigne Colegio de Medicos, y Cirujanos de la Ciudad de Zaragoza, para que pueda imprimir, y vender el Libro que ha compuesto, intitulado: *Tratado de la Peste de Zaragoza*, en el año 1652 como consta de los autos que quedan en mi oficio, a que me remito, y firmé. En Pamplona a 2. de Diciembre de 1654.

*Joseph Martinez, Secretario.*

TASSA.

**T**Alde por los señores del Real Consejo cada pliego de los que van en este Libro a quattro maravedis, y firmé. En Pamplona a 25. Febrero de 1655.

*Joseph Martinez, Secretario.*

DEDICATORIA  
**A LA M VY ILVS  
 TRE, E IMPERIAL  
 CIVDAD DE  
 ZARAGOZA.**

Ilustrissimo señor.

**T**EMBLA el Piloto, quando  
 entregado el nauio a las olas  
 inconstantes del profundo, y  
 espacioso mar, y dadas las in-  
 chadas velas al viento, parte del puerto  
 amigo, donde seguro, y quieto gozaua de ale-  
 gre paz, yaunque le anima la esperanza, y le  
 incitan premio, y desseo, teme los ordinarios  
 peligros, que de los souerbios vientos, remo-  
 linados tracanes, arenosos taxios, peñas  
 cos duros, y cosarios enemigos piratas suelen  
 A seguir

## DEDICATORIA.

seguiren el. Asegurale llenar diestros mareantes, fuerte, y bien artillado baxel, copia de municio, practicos, y animosos soldados, y como bien aduertido, con cuidadoso rezelo, procura apartarse del peligro conocido, y preuenirse de prano del q pueden ofrecer el tiempo, y la contraria fortuna. Temblara mi coraçon atreuido, viendo, q la varquilla de mi pobre ingenio, texida de los secos jucos de mis pensamientos, sola, y falta de los fauores humanos, se arrojara a tan especioso mar, si no tuuiera el fauor, y amparo de V. S. en este pequeño trabajo, si bien por ser desproporcionado merecia adulacion; pero es costumbre de V. S. hazer empleo de su autoridad, fauoreciendo desualidos; animale el echarse al puerto seguro, grangeando en el por ellos colmos de grande, el q por su Autor se mira con menegas de corto. Mouíome a hazer este pequeño trabajo, el afectuoso desvelo con que V. S.

## DEDICATORIA.

S. anduuo el año 1652. de la peste, que como  
Madre piadosa acudia al remedio, y consue-  
lo de sus hijos, con duda, si mas Christianas  
que politica, pues en lo uno, y en lo otro fue  
V.S. exemplo a las Ciudades de toda Euro-  
pa, en lo Christiano, impeñando para el re-  
medio, en tan urgente trabaxo, la proteccion  
de la Santissima Virgen del Pilar, de san Ro-  
que, santos Medicos, y Innumerables Mar-  
tires, solicitando con deuotas, y frequentes ro-  
gatiuas su intercession, en quatos santuarios  
se hallan en esta Imperial Ciudad, para que  
Dios desenojado, le mirara con misericordio-  
sos ojos. No faltò V.S. en los remedios huma-  
nos (con el consejo prudente) en disponer va-  
rios, y diferentes Hospitales, en que con pun-  
tualidad se acudiesse a la necessidad de los  
heridos de la contagio, y precaucion de los no  
heridos; ni menos a los gastos crecidos de la  
assistencia continuada de doctissimos Medi-

## DEDICATORIA.

cos, y Cirujanos, y demas neceſarios para el remedio, y curacion. No merece la menor eſtimacion la que V. S. hizo del bien espiritual de las almas, proueyendo de personas Religiosas, y entendidas, para que dispusiesen, y encaminasen las almas, para librarse del mas dañoso, y peligroso contagio de las culpas. No quisiera ser fastidioso á V. S. á quiē suplico reciba con agrado este trabajo mio, y le admita en su amparo, y pues lo fue V. S. en fauorecer á sus hijos, lo haga con este, que lo es de mi ingenio, y sudor, ordenandole aveniſciar en lo que pudiere, a los que se dignaren leer estos renglones, como lo hize, o lo que de mi facultad alcance, sin negarme a desvelos, ni peligros de mi vida, siguiendo el exemplar de V. S. que tantas veces la expuso, a tan piadosas obras, en semejante exercicio, a quien el Cielo prospere, y guarde.

TRA

3

# TRATADO DE LA PESTE DE ZARAGOZA.

del año 1651.

POR EL LICENCIADO JOSEF DE  
de Estiche, Cirujano del Ilustre Colegio  
de dicha Ciudad.

CAP. I. Del principio de la Peste de Zaragoza, y de lo que los señores Iurados dispusieron para su remedio.



ALAMITOSOS, y aciagos han sido estos años passados, para varias Provincias de Europa, que ya vnas, ya otras incessablemente se han abrasado con el fuego de la guerra, y de la peste. Con incédios de las dos, quiso Dios nuestro Señor, o castigar justiciero, o visitar misericordioso esta

Tratado de la Peste

Imperial Ciudad de Zaragoza : la qual despues de auer padecido por espacio de doze años las calamidades , que como á Cabeça de Reyno mas vezino le occasio- naron los alçamientos de Cataluña, pade ció juntamente en el año passado de 52. la del contagio , el qual comenzò a sentirse en ella los primeros de Março, y cundié- do con furia por todos estados, hizo riza hasta el Nouiembre, en que se experimé- tò su declinacion. El auer remitido tan presto, y el no auer hecho mayores estrá- gos el tiempo que durò , deuese, despues de Dios, de la santissima Virgen del Pilar su gran Patrona, y de otros santos Aduo- gados suyos, al gran zelo, y cuidado, pie- dad, y larguezza de los q̄ en año tan bor- rascoso, por singular beneficio del cielo, gouernaron esta Republica, los quales cō- raro exemplo de Paternal prouidencia,

ante-

de Zaragoza, en el año 1652. 4

anteponiendo el bien comun, al priuado de sus comodidades, ante todas cosas resolvieron en su Consejo, no perdonar á trabajo, por grande, ni a gasto por excesivo, para oponerse a la invasion de mal tan fiero.

Primer efecto de tan Christiana resolucion, fue elegir puestos comodos para quartelar de los heridos; y como estos al principio np eran muchos, parecio a proposito, y bastante mente capaz, el Molino nuevo, situado a media legua de la Ciudad, cerca del camino Real de Huesca, rigiendose en esta eleccion de puesto tan distare de uno de los tres Aduerrios, que en opinion valida, y comun requiere la Peste, para atajar su infeccion, es a saber, *Longe*, con que se aduerte, que quanto sucre possible estén las Morberias lejos de poblado. Siruió la Plaça de Proucedor

Tratado de la Peste

deste Molino por orden de la Ciudad D. Gregorio de Alça Ciudadano principal, diligente, y compassivo de los pobres, y la de Paroco, para administrar los Sacramentos vñ Sacerdote Passionero de nuestra Señora de Gracia, ayudado en este ministerio del Padre Fray Pasqual Religioso Francisco, y del Hermano Barrientos de la misma Orden. A los primeros de Julio salió à quarentena dicho Passionero, y sucediole en el gouierno temporal, y espiritual del Molino el Padre Francisco de Medina de la Compañia de IESVS, q se portó en el á toda satisfacion de la Ciudad, y con grā consuelo de los enfermos. Para la curacion destos se ofrecieron el Doctor Juan Christoval Nogueras, y Josef Antonio Rubio Cirujano, Colegiales del Ilustre Colegio de Zaragoza. Aquí assistió con los Padres Fray Pasqual, y

Me-

de Zaragoza, en el año 1652. 5

Medina, hasta que se cerró el Molino, y Antonio Rubio, después de ayer servido tres meses, y once días, adoleció de lacha que, y fue Dios servido de llevártelo para sí, en cuyo lugar entró Domingo Jiménez.

Y como el numero de los heridos fuese cada día creciendo, al passo que crecía el calor del Verano, y el Molino nuevo fuese ya angosto para albergarlos á todos, resolvió la Ciudad trasladarlos á morberia más desahogada, y capaz, la qual se formó en el Conuento de los Padres Trinitarios Descalços, aunq; con la priesa de la traslació, no se advirtió en derribar los tabiques, de donde se occasionó la infección de este puesto, con grave perjuicio de los dolientes, lo q; obligó con el tiempo á desapartarlo, y tenerlo desierto, hasta q; se purificó todo, y se echó por el suelo todo;

Tratado de la Peste

todos los tabiques, como luego diremos  
con que pudo seruir de conualecencia.

La prouision desta Morberia, como el  
gasto q se hizo despues en todas las de-  
mas, corrió por mano de Don Iacinto  
Martinez, Ciudadano de gran gouier-  
no, y mucha inteligēcia, y caridad. La cu-  
raciō se cometió al Dotor Perez de Ovie-  
do Catedratico de Prima en la Vniuersi-  
dad de Zaragoza, y jubilado en su Cate-  
dra, y á Manuel de Virroz expertissimo Ci-  
rujano, ambos Colegiales de dicho Co-  
legio. Murió el Dotor Perez, y sucedio-  
se el Dotor Francisco Huguet Catedra-  
tico insigne de Anatomia. Gouernaron  
este Hospital, como Mayordomos, los Pa-  
dres Fray Iuan de Santa Maria Trini-  
tario Delcalço, y auiendo se este herido, el  
Padre Fray Luis de la Casta Trinita-  
rio Calcado, que sirvió hasta la extincion  
de

de Zaragoza, en el año de 1652. 6  
de dicha Morberia. Y para administrar los  
Sacramentos, y ayudar a bien morir, en-  
traron cō Santa emulacion Religiosos de  
varias Ordenes, Carmelitas Calçados, y  
Descalços, Vitorios, y Agustinos del pa-  
ño.

Para conualecencia, y quarentena de  
los que salian de la Trinidad, tomò la Ci-  
udad la Torre de Don Felipe de Pomar,  
vezina a dicho Conuento, que se encargó  
a la Caridad de los Padres de la Compa-  
ñia de IESVS, y su prouceduria a Iuan de  
Terraça, hombre muy exemplar, y cari-  
tatiuo, y sobre manera zeloso del bien co-  
mun, que despues por exercer este oficio  
con tan vniuersal aplauso de toda la Ci-  
udad, vino a ser Proucedor General de to-  
das las Morberias, ministrandole el dine-  
ro necessario, para gastos tan grandes, el  
dicho Don Iacinto Martinez, con toda  
libe.

Tratado de la Peste  
liberalidad. Con esto se extinguìò el Mo-  
lino nucuo, y los Religiosos que alli assis-  
tian salieron a quarentena.

Por este tiempo, con los calores del  
Verano, prendiò de sucre el fuego de la  
contagion, y eran tantos los que se iban  
hiriendo cada dia, que ya no cabian en la  
Trinidad; y assi por esto, como por estar  
dicho Conuento muy infecto, á causa de  
ser angostas las celdas, y no auer derri-  
bado la tabiqueria; tomo acuerdo la Ciu-  
dad de erigir otra Morberia en Conuen-  
to mas capaz, que fue el de los Padres  
Capuchinos, á la misma puerta del Car-  
men, y acomodandoles á estos compe-  
tente clausura en las casas del Marques  
de Almonacil; ante todas cosas se echa-  
ron por tierra todos los tabiques de di-  
cho Conuento, con que se puso en me-  
jor forma de Morberia que el de la Tri-  
nidad.

de Zaragoza, en el año de 1652. 7

nidad Descalça. Fabricaronse de nuevo seis quadras grandes, y todas fueron bien necessarias, segun fue creciendo el numero de los heridos: que luego comenzaron todos á desaguar en Capuchinos, quedando en la Trinidad los que alli jacian, hasta que se agotó por muerte de vnaos, y mejora de otros.

Entró por Medico el Dotor Fráscico Huguet, y yo por Cirujano, con toda mi casa, a instancia de los señores Iurados, principalmente de Don Diego Gomez de Mendoza Iurado en Cap, de D. Antonio de Ezmir, y Casanate Iurado Terceiro, de Don Luys de Exea, y Talayero Regente de Aragón, y de los demás de la luta, q se hizo para sola precaucion, y cura de la Peste. Murió el Dotor Huguet a 23. de Agosto. A 16. del mismo mes adolecio yo del achaque tan fieramente, que todos

## Tratado de la Peste

dos mis amigos me dieron por muerto; pero plugò a Dios restituirmee la salud en breues dias, aunque el mal hizo no poco estrago en mi casa, arrebatando a mi mujer, vn mancebo, y tres criadas, y contagiandome vn hermano, que si bien llegó al mayor peligro de la vida, escapò con ella. Assisti en dicho Hospital con inmēso trabajo, desde dos de Agosto, hasta onze de Nouiembre, atendiendo siempre a la cura de los heridos, y expulsò de los cōualecientes, y quarentenarios.

Gouernò esta Morberia de Capuchinos, con titulo de Proveedor el P. Fray Hypolito, Religioso obseruantissimo de la misma Orden; y porque adolesció, y murió del achaque, sucediole el Padre Fr. Carlos, por acompañado, el Padre Fray Francisco, por superintendente el P. Fray Pedro de Hixar, que con la grande exper-riencia

riencia que ya tenía de otros lugares apes-  
tados, fue de suma importancia su conse-  
jo, para purificar las quadras, y la topa, cō  
que se le ahorraron muchos ducados a  
la Ciudad. Por Cōfessor el P. Fray Diego  
de Tarragona, y para ayudar a los moribū  
dos, otros Religiosos, todos del mismo  
habito.

Por muerte del Doctor Huguet entró  
el Doctor Zamora, y visitó 22. días con el  
salario de la Ciudad, y promesa que le hi-  
zo el Colegio de admitirlo a Colegial.  
Pasado dicho término adoleció del con-  
tagio; y la Ciudad hizo recurso al Cole-  
gio, para q̄ nombrasse substitutos; el qual  
por no hacer a nadie agravio, mandó se sa-  
caseipor suertes, y sortearon el Doctor  
Perez Beacho, y Doctor Garcia, con obli-  
gacion de visitar solos ocho días, y des-  
pues volver a las suertes, para que cō me-  
nos.

## Tratado de la Peste

nos riesgo entrassē todos à la parte del ser-  
vicio, y del premio. Al fin de los ocho dias  
se aprestó Bracho, y murió en la Torre ve-  
zina, donde tenía su quartel. Garcia, cum-  
plido su plazo salió à quarentena, y aquí  
enfermó de tercianas. El ultimo que en-  
tró por suertes fue el Doctor Bueno, que  
se hirió al octavo dia de su assistencia, y  
dentro de tres passó á mejor vida. En este  
intermedio, huue yo por algunos dias de  
seruir plaça de Medico, que aunque no lo  
soy graduado, se me pudo fiar la substitu-  
cion, assi por auer cursado quattro años  
Medicina, como por lo que ya mi estu-  
dio, y expericencia me auia amaestrado en  
la cura de este achiague. Para ayudante de  
Zamora vino un Medico de Caspe, y con  
el mismo salario sirvió en la mayor fuga  
de aquél, y finalmente adoleció, y murió.  
Por muerte de Bueno, entró el Doctor

Carlos

Carlos Bonifacio, que visitaua en Almudebar; visitò veinte dias, hirióse del mal, y al quinto tindò la vida en la demanda. En lugar del de Caspe, y Bonifacio, sucedieron los Doctores Roque, y Cifalete, y visitaron hasta que el achaque comenzò à remitir de su furia, con el mismo interesse que el Doctor Zamora.

Reconociédo la Ciudad, como Madre piadosa, ser muy sobre mis fuerças el trabajo q yo llevaua, y temiendo sobre los passados nucuos riesgos de mi vida, paf-  
sada ya en parte la fuga del mal, embiò para mi aliuio, y descanso otros Cirujanos, porq desde dos de Agosto, hasta los 24.  
no huuo otra assistencia, sino la mia, y de mis mancebos, y de Domingo Jimenez,  
q auia sido Practicante mio, y sucedido à Antonio Rubio, cõ mucha loa en la cura  
ció delos del Molino nuevo. Desde 24 de

## Tratado de la Peste

Agosto, hasta 19. de Setiembre, me ayu-  
daron á llevar la carga algunos Prácticá-  
tes de la Ciudad, y mancebos del Hospi-  
tal, moços todos de escogidas prendas, y  
sin superiores en el conocimiento del mal,  
y destreza en curarlo, al menos muy igua-  
les á las mismas cabeças, que vinieron de  
socorro al tiempo de la declinación. De  
ellos fueron el Bachiller García, y Pedro  
de Luca Cirujanos forasteros: que aunque  
con toda solicitud, y caridad exercitaron  
su profession con los pobres, nada traxe-  
ron de nuevo, conducente á promouer  
la cura, sino que como muy cuerdos se co-  
formaron en ella con la merodo que yo  
Ieuaua, como mas experimentado, aunq;  
el menor de todos: con el qual, y primero  
con el auxilio de Dios, y de la Santissima  
Virgen del Pilar, de S. Tadeo Apostol  
y de S. Geronimo, mis singulares Adu-  
gados

de Zaragoza, en el año 1652. 10

gados, en quienes librè todas mis esperan-  
cias, tuve felicissimos sucessos.

Aunque la Torre de Don Felipe Po-  
mar, saludable en el sitio, y de muy lindas  
vistas, luego fue estrecha habitacion para  
albergar à tantos, como las dos Morbe-  
rias de Trinidad, y Capuchinos remitian  
cada dia à conualecencia, y quarentena, y  
á los que à hacerla salian de la Ciudad. Lo  
que obligó à la atencion, y zelo de la Ciu-  
dad, y Junta, à ordenar se dispusiese para  
todo, con brevedad, el capacissimo Mo-  
lino del Campo del Toro, dividindolo  
con tabiques en dos estancias, sin comu-  
nicacion de vna con otra. A cada vna se le  
hizo su refectorio. En la vna se dio como-  
do alojamiento à los conualeciétes, y en  
la otra à los quarentenarios: y las dos te-  
niá sus quadras espaciosas para hombres,  
y para mugeres cõ toda seguridad de en-

## Tratado de la Peste

cerramiento; y aun se huuo de atajar tercera estancia en los algorines, que siruiesen de Hospital a muchos, que por no caben ya en Capuchinos, los sacauan de alli con las heridas abiertas antes de tiempo. Con que este molino de azeyte, vino a ser de sangre para los que cuydauan de su gouierno, y a encerrar en tres distintas clases, enfermos de cama, conualecientes, y de quarentena, que entre todos llegaron a passar de setecientos, y el puestuo es tan capaz, que sino eran algunos niños, cada enfermo tenia su cama a parte.

Encomendose esta Morberia con sus tres ordenes a la gran caridad de los Padres de la Compañia de IESVS, que con grande edificacion se arrojaron a los mayores peligros, y con su autoridad, buen exemplo, y assistencia de la Ciudad, padi-

de Zaragoza, en el año 1652.

II

dieron contener en modestia, y paz tanta, y tan varia muchedumbre. El Primer Mayordomo del molino, fue el P. Juan Antonio Xarque, que ya lo auia sido en la Torre de Pomar, bié conocido en esta Ciudad, y Reyno por su predicacion, q a la sazon auia dexado de ser Rector del Colegio de Taraçona. Assistiò aqui cerca de dos meses, y assistiera mas sino se hu uiera herido dos veces de la peste. La primera fue de vn carbunclo en la palma de la mano izquierda, que quiso Dios se ajasse con hierro, y fuego dentro de ocho dias, con que sin dexar el molino por boluer a exercitar su oficio.

Tenia ya apretados ordenes de sus pre lados para salir a conualecencia, y Licen cia de la ciudad, y nôbrado sucesor en la plaça de su mismo habito: pero qidiero los señores Lurados no saliese an ter de —

de

## Tratado de la Peste

derribar la tabiqueria de la Trinidad, y purificare sus quadras, que ya estauan todas desiertas, para trasladar à ellas del Molino la conualecencia. Ofrecio de hazerlo con mucho gusto, y con el trabajo de esta superintendencia, y mucho mas con la hiediondez intolerable del sitio, se hizó segunda vez mucho mas fieramente que la primera, de otro carbunco en la misma palma hizquierda, el qual para mi fue admirable suceso, por la grandeza, y malicia que traia, pues en todo el tiépo de la peste no vi otro tan grande, ni tan malicioso; porque auiendo se le comido la carne de casi toda la palma, fue tan cortés, q̄ ~~no~~ tocó en vena, ni arteria, todas se le ~~podrían~~ contar distintamente despues de separada la crusta. Pintóle todo el cuerpo, como si lo huuiera abrasado poluora, o algun diente tabardillo, siendo verdad, que

que aūque se le fizieron varios martirios  
en la mano con azero, y agua fuerte, sal, y  
vinagre, jamas, apena se encendio en ca-  
latura. Escupiõle vn gran bубon debaxo  
del braço à la parte fizquierda del cora-  
çon, que suelé ser los mas peligrosos, por  
la vez indad de parte tan vital, que sin a-  
brirlo, poco à poco se vino á resoluer co-  
pegados de porcel. Mandóme la Ciudad  
q y o assistiesse à la cura de dicho Padre, y  
aunq parecia imposible, segun eran gran-  
des mis ocupaciones, acudia cada dia co-  
mucho gusto, pagandole con esta fineza  
las que à su afecto deuo. Visitaualo el Do-  
tor Garcès, y quiso Dios premiar el bien  
que auia hecho à tantos pobres, con sa-  
carlo del manifiesto peligro, en que por  
espacio de vn mes estuuio su vida, dexan-  
dole en medio de la palma vna cicatriz  
gráde, para recuerdo del beneficio. Para

## Tratado de la Peste

agradecerlo á Dios, apenas se vio conu-  
leido, quando hizo nueuas instancias pa-  
ra boluer á la estacada, y aúque de su Pro-  
vincial tenia ya licencia, nunca lo permi-  
tió la Ciudad, por no exponerlo á nue-  
uos peligros.

En ellos tuuo el Padre Xarque por cō-  
pañeros incansables á los Hermanos Juan  
Xauier, y Juan Viloso. Este apenas pas-  
fó de la Torre de Pemar al Molino, quā  
do murió herido del contagio con otros  
cinco, ó seis de las guardas, y siruien-  
tes, q̄ viuian en la casilla de los Padres.

El Hermano Xauier fue el que con  
entera salud lleuó en peso en la fuga ma-  
yor del mal esta Morberia, con tan buena  
esposicion en administrar á cada vno los  
alimentos, segun su necessidad, y gusto, y  
con desvelo, y caridad tan admirable, que  
cada vno hallaua en él padre, y madre, y  
mu-

muchos sentian salir del Molino, juzgan-  
do no hallarian en sus casas el regalo, y  
assistencia que en el tenian, por la buena  
maña de dicho Religioso, larguezza de la  
Ciudad, y pruidentia de su Proueedor  
Iuá de Terraça. Salió el Hermano Xauier  
à quarentena, y luego padecio vna larga  
enfermedad de tercianas dobles, y malig-  
nas.

En lugar de dichos Religiosos entraron  
otros dos, el Padre Josef de Arguillur, y  
el Hermano Josef Garcia, que con el mis-  
mo zelo, y cuidado gouernaron la mor-  
ueria, aúque con menos peligro, por auer  
quedado en el Molino sola la quarétena,  
y trasladado los de Hospital à Capu-  
chinos, y à la Trinidad los de Conuale-  
cencia. El Padre Arguillur salió à quaren-  
tena d'étro de dos meses, siépre con muy  
robusta salud. El Hermano Garcia aun  
per-

## Tratado de la Peste

perseuera infatigable quando esto escri-  
vo; y este Religioso es el que el año ante-  
cedente trabajó tanto en la peste de Hues-  
ca, quanto agradecida publica aquella  
Ciudad.

En lugar del Padre Arguillur entró el  
Padre Geronimo de Alauiano, de vna de  
las Familias mas principales de Taraço-  
na, Religioso de lucidas prendas de do-  
ctrina, y virtud, y nacido para seruir la pla-  
ça de Mayordomo, q' con notable cons-  
tancia, y agrado de la Ciudad siruió cer-  
ca de seis meses, no obstante que se hi-  
rió del contagio, aunque fue Dios serui-  
do restituirle presto la salud, para que bol-  
uiesse a emplecarla en beneficio de los po-  
bres, con tanto zelo, y assistencia tan pun-  
tual, que quien no fue testigo de vista, co-  
mo yo lo fui, hallara cortos los encareci-  
mientos mayores.

No se contentó la prouidencia de la Ciudad con lo preciso para remedio del mal, sino que acudió su zelo aun a lo no tan necessario ; y assí para mayor seguridad de los Ciudadanos, y para que estos pudiesen boluer a contratar con los que salian de Quarentena, a mas del Molino, en q̄ esta se hazia, señaló la Torre de Torrero , a la qual antes de entrar en la Ciudad iban todos como a segunda quarentena, y con los ayres propicios que goza aquél montecillo, se acabauan de purificar de qualquier vestigio , ó reliquia del achaque. El gouierno desta casa se dió a los Religiosíssimos Padres Mercedarios. Finalmente auiendo ya amaynado casi del todo el furor del achaque, mandó la Ciudad cerrar la Trinidad , y Capuchinos , y que los pocos enfermos de pulso , y conualecientes, que auñā quedado

Tratado de la Peste

dado en vna, y otra Morberia, boluiessen  
a juntarse en el Molino del Campo del  
Toro, y porque en el diesse fin el que le  
dio principio, pidió la Ciudad al Padre  
Antonio Xarque fuese otra vez Mayor  
domo en ausencia del Padre Alabiano  
concediolo aquel con mucho gusto. Pe-  
ro mirandolo mejor, juzgaron los seño-  
res Jurados, no era ya necessaria su asis-  
tencia, y que seria mejor reseruar la de di-  
cho Padre, para en caso que el mal retro-  
cediese; y assi entró en lugar del Padre  
Alabiano el Padre Muniesa Maestro de  
Retorica en las Escuelas de la Com-  
pañia de I E S V S.



CAPITVLO II. Del modo que se ha  
obseruado en curar los apestados en el  
Hospital de Capuchinos.



IGVIENDO el curso or-  
dinario , juzgarà alguno  
deuieramos reseruar para  
el fin de este Tratado el mo-  
do que se ha obseruado  
en la curació de los apes-  
tados de la Morberia de Capuchinos, cõ  
todo , yo siento que procederêmos con  
mas claridad anteponiendolo aqui. Para  
lo qual , es de saber, que en el mayor en-  
cono del contagio los visitaua vn solo  
Medico dos veces cada dia. Este fue el  
Dotor Huguet , hasta veinte y tres de Ag-  
osto , en que murió. Sucedióle hasta 12.  
de Setiembre el Dotor Zamora , á quien  
ayudó

*Tratado de la Peste*

ayudó por espacio de ocho dias el Doctor que visitaua en Caspe , porque llegaron a ser los enfermos de este Hospital solo 575. dexando a parte conualecientes, y quarentenarios , que cada dia salian al Molino, que como ya se dixo llenaron el numero de 700.

Curauamos los enfermos dos, y tres veces al dia, durando la cura quattro horas por la mañana, y quattro por la tarde, y los que de nuevo llegauan , se socorriā a todos tiempos con visitas irregulares; porque despues que estuue herido, y con el fauor del Cielo venci el mal, totalmente vine a perdelle el miedo : y no pocas veces me sucediò curar yá avnos , yá a otros, hasta las doze , y la vna de la noche, porque la dolencia era tan aguda, y graue, que no sufria dilacion , aplicando sus euocantes a los retrocedidos, y sus ve  
xican-

xicantes, poniendo pegados de porcel  
a los que no davan tanta priesa, escarifi-  
cando los carbuncos, y segun su maligni-  
dad, aplicando medicinas, conforme ar-  
te, valiendome de emplastros supurantes  
con los que la misma naturaleza dava in-  
dicios de tal terminacion, mouiendo por  
sudor á vnos, y á otros por vomito, á fin  
de evacuarlos, siguiendo siempre la incli-  
nacion á la naturaleza, norte mas seguro  
de las diligencias del arte. No faltauan  
en su sazon bebidas contra peste, sus pur-  
gas, y xaraues, si bien se dauan pocos, por  
ser las materias tan malignas. Velauan á  
los enfermos de cuidado con gran respon-  
do de caridad los Padres Capuchinos, que  
estos eran por entonces sus Maytines, y  
frecuentemente les hazia yo compañia.  
Estauan los enfermos en distintas qua-  
dras, en vnas los hombres, y en otras las  
mujeres.

## Tratado de la Peste

mujeres, en estas los muy fatigados, y en aquellas los menos peligrosos, no faltando mas, o menos comodos quarteles, para personas de diuersas Hierarquias. Antes que entrassemos à curar los heridos se purificauan todas, en Verano, rocindolas con vinagre, y agua, quemando poluora, y abriendo todas las ventanas, para que se exalasse la materia pestilente. En el Invierno se quemauan pláticas odoríferas, como romero, sabina, henebro, y poluora en varios braseros, que para este fin estauan preuenidos.

## CAPITVLO III. De las quatro Anotomias que hize, y lo que en ellas aduerti.



S la Medicina Arte conjectural, y para la verdadera demonstración requiere acumular muchos señales

señales presuntiuos, por la gran dificul-  
tad que consigo trae, y la necessidad que  
ay para el perfecto conocimiento de las  
enfermedades, y acertado uso, y buen  
logro de las medicinas, como lo aduier-  
te Galeno 3. de la Metodo, donde dice,  
q la iuencion del remedio mas seguro  
se saca de la m i yor noticia del achaque.  
Por tanto obligado del zelo del biē co-  
muni, y atropelliando proprios peligros,  
q no son pocos los q se corren en estas  
experiencias, me resolui en hazer quattro  
anatomias sobre otras tātas que auia ya  
hecho el Dotor Huguet.

Fue la 1. en vn moço de 24. años, q mu-  
rió con vn bubon debaxo del braço iz-  
quierdo, y vn carbunclo en el pecho cor-  
respōdiēte al mismo lado, vestido todo  
el cuerpo de papulas cō grādes ansias de  
bomitar. Hallarōse en el 4. cosas dignas

## Tratado de la Peste

de aduertencia. La primera, que tenia la  
bexiga de la hiel como vn hueuo, llena  
de colera, y el color desta no natural, q  
es amarillo claro, sino rubio, o por me-  
jor decir, colera vitellina, como la que  
refiere Porcel. Hallose mas toda la ala  
del higado, que inmediatamente cubre  
la vexiga, abrasada, y mucha porcion de  
humor bilioso, algo mas amarillo en el  
estomago, que regurgitado por el mea-  
to, q va de la vexiga de la hiel, al fin del  
intestino duo deno, se auia comunicado  
al estomago. La segunda, hallarse muy  
entumecidos los pulmones, y llenos de  
humor bilioso, y maligno; y en el pro-  
picio coraçon la sangre adusta, y por las  
venas coronarias deste, infinita copia de  
dicho humor bilioso. La tercera, q por  
vn ramo de los intercostales fluia mu-  
cho humor bilioso, y maligno al lugar  
donde

donde se hizo el carbunco, y de allí se comunicaua al emánctorio izquierdo. La quarta, q abierro el bубон se halló gran cantidad del mismo humor bilioso, que se comunicaua por las arterias exhalares al coraçón. Los demás miembros nutritivos se hallaron sinceros.

La segunda Anatomia se ejecutó en vn hombre de 40. años, que murió de camaras de las que cuenta Porcel antes de abrirse los tumores. Tenia dos bубones en las ingles: la vexiga como en el passado, pero no tā encendido el humor bilioso, aunque si inflamada la ala del hígado, que cubre la vexiga; y mucha porcion de humor bilioso en el mesenterio, y en los mismos bубones, por auer retrocedido la malignidad, y obrar irritada naturaleza, la qual no podia arrojar aquella á los emánctorios, y demás partes conferentes.

## Tratado de la Peste

La 3.en vna muger de 30. años. en quie se hallaron tres cosas singulares. La 1. q tenia debaxo de los braços dos bubones muy pequeños, y ni el estomago, ni en las demás partes auia humor bilioso, como en los otros. La 2. que el higado, y todas las demás partes estauan sanas, menos la bexiga de la hiel. La 3. que dicha bexiga estaua llena de humor bilioso atrabiliarlo, esto es en parte negro, y en parte amarillo; y vna piedra dentro de la bexiga muy poco densa a modo de vna nuez acumulada de humor negro, y amarillo; deshaciendola parecia en el medio espesa trementina, y propio soliman.

La 4. y vltima Anatomia fue en vna muger de 20. años. En esta se halló inflamada el ala q cubre la bexiga; y esta grande como un hueco lleno de humor bilio-

lioso, y rojo, y vn babon tres., ó quattro de dos mas abaxo de le muctorio izquierdo, en el qual abierto, se hallò porcion de humor bilioso, y los demas miembros siercos, como arriba se dixo.

CAPIT. IV. En el qual se trata, que cosa sea Peste, y de sus diferencias.

**D**espues de auer tratado de las Anatomias que hize, y particularidades notables que aduicte en ellas, será bien aueriguau, q̄ cosa sea Peste, señalar sus diferencias, sus causas, señales, pronosticos, y curacion; de donde sacaremos en limpio, si ha sido Peste la que se ha padecido en nuestra Ciudad, y en otros lugares del Reino. Y para mayor claridad partiremos la materia en varios capitulos: en este inuestigaremos la esencia, y especies de la Peste.

## Tratado de la Peste

Variaron, no poco, los Autores en su definicion. Mercurial dize, que es vna enfermedad comun, muy contagiosa, mortal, comunicada en diuersas regiones. Galeno, en el 3. de las Epidemias: *Pestis non est unus morbus determinatus; sed quicumque morbus potest esse pestis, modo plures attingat, & perdat maiorem partem.* Es la peste dolencia indeterminada, y puede bautizarse con este nombre qualquier acta que hiera a muchos, y mate dellos la mayor parte. Llamese enfermedad comun, porque cunde por Provincias, y Regiones diferentes, y porque prouiene de causa vniuersal. En ser muy contagiosa se distingue de otras enfermedades, que no lo son tanto, como las Optalmias, sarna, y fiebres pestilentes. Porque entre estas ay tres grados de contagio, que podriamos llamar positiuo,

de Zaragoza, en el año 1652. 20

situo, comparatiuo, y superlatiuo, o por otros terminos, infimo, medio, y summo. Y no es proposicion paradoxa, è irracional dezir, que ay fiebres pestilenciales, que realmēte no son Peste, como lo aduierte Geronimo Mercurial en su libro de Peste, cap. 4. por estas palabras: Neque miremini me dixisse febres pestilentes sine peste, quia Galenus clavisimē dixit in 3. Epidemiarum Comm. 57. No es lenguage peregrino el dezir, que ay calenturas pestilentes, que no son peste, pues en el hablò el Principe de la Medicina Galeno. Llamase Mortal, porque de si pide, quitar la vida à los mas, y perdonar à los menos. Segun esto no solamente ha sido mortal, sino muy mortal la q. en Zaragoza auemos padecido, pues de los que se hirieron della murió la mayor parte, como lo puedo testificar, por auer

Tratado de la Peste  
me hallado en la fuga de sus rigores.

Senecto, en el lib. 4. de Peste, dice, q  
es vna enfermedad perjudicial, y muy  
peligrosa, que inficiona a muchos, y ma-  
ta à los mas. Por la parte de perniciosa,  
se entiende ser vna de las agudas que se  
terminan al quinto dia. Por la parte que  
inficiona à muchos, se colige, que de las  
mas apegadizas es la Peste. De Hypo-  
crates en las Epidemias, y de los Auto-  
res citados, y mucho mas de la expe-  
riencia, madre de la verdad, y desverga-  
ño, concluyó ser la Peste vna enferme-  
dad comun, vulgar, perniciosa, y muy  
contagiosa, y que con todo rigor se ha  
de llamar Peste la que en dicho año au-  
mos padecido. Porque quanto à lo pri-  
mero, ha sido comun; pues a un mismo  
tiempo ha cundido por varios Reynos  
de Valencia, Aragon, Mallorca, Cata-

luña,

luña, Murcia, Granada, y Andalucia, dexando otros Reynos, como la Frácia, Alemania, y Polonia, que aun se abrasan con sus incendios. Han adolecido de este mal personas de ambos sexos, y de todos estados, plebeyos, nobles, niños, y viejos, Clerigos, y Religiosos, bié, y mal alimétados, aunç estos há sido en todas partes en mayor numero, pues es cierto que vno de los mayores defensuos son los buenos alimentos, y la moderació, y tēplança en el uso dellos. Ha tenido causa comun, como la hambre, ocasionada de la esterelidad de los años, y secas de los frutos para los exercitos, el mal alimento, la ropa contagiada, que cautamente introduxo la codicia de los lugarez pestados, como en Zaragoza de la Naja, y otros. Todas estas, y otras semejantes poné por causas comunes Galeno y con

Tratado de la Peste  
y cō el otros graues Autores, Mercurial,  
Senerto, Porcel en la segunda parte del  
libro de la peste de Zaragoça, capitulo  
primero, donde dice; Que la causa prin-  
cipal de aquella Peste, en que el se halló,  
fue vna ropa contagiada, que entró de  
algunos lugares de Francia. Todo lo so-  
bredicho hallamos en nuestra enferme-  
dad: luego ha tenido causa comun. A lo  
qual se añade el influxo de la mala con-  
relacion, por donde han sido pocos los  
que se han librado de dolores debaxo  
de los braços, y en las ingles, y se han cō-  
tagiado en sus retiros muchas personas,  
que no tenian comunicacion con apestados.

Que aya sido muy contagiosa, y que  
a muchos aya priuado de la vida, prue-  
valo con la experientia de lo que he to-  
cado con las manos; pues de trecentas

personas, que aurán entrado á seruir, entre Religiosos, Medicos, Cirujanos, cartoneros, enterradores, siruientes, guardas, no han escapado del cōtagio sin herirse, o morir, solas diez. Y quien lo contrario dixeré, hablará de informacion, no como yo de vista, y larga experiecia. Que aya priuado de la vida á muchos es evidente, pues de quattro mil que aurán entrado en solo el Hospital de Capuchinos, han muerto mas de dos mil y quinientos, y serà harto que mil y quinientos ayan salido á conualecencia, y quarantena. No contando los que han muerto en los caminos, en las otras Morberias, y dentro de la Ciudad, que por lo menos, con toda seguridad, han passado entre todos de siete mil: luego esté acha que ha quitado la vida á la mayor parte de los que dely adolecieron, y por consi-

guiente

Tratado de la Peste  
guiente ha sido peste verdadera.

Confirmán esta verdad los accidentes con comitantes q̄ de ordinatio padecían los heridos, como fiebres ardientes, intensísimos dolores de cabeza, delirios, carbuncos, landres, bubones, vomitos, fluxos de sangre en los hombres por las narizes, por el vtero en las mugeres, inuertes repentinias, y quādo alguno padecía distinta enfermedad, luego se le mudava en peste. A vn siruiéte en vna pineda casera le dieró vna pequeña herida en la cabeza, y al siguiente dia amaneció con el achaque. En semejante brevíssimo levemente otio siguiente a vn Platano en la cauidad natural, y al segundo dia despertó con vna fiebre pestilente, vn bubón maligno, y deseche, y de aquello murió, no de la herida, q̄ estaua muy lejos de ser mortal, ni aun de cuidado.

Otro mancebo Cirujano de solo auerse quemado con poluora la mano, luego le escupió vna landre debaxo del braço.

A más de lo dicho huiuo este año Eclipse, q causaron algunas muertes repentinias, y graues enfermedades, y casi todas parauā en esta. La qual mutaciō se fiere Geronimo Mercurial, q los Medicos tenian por cierto argumento de la infec ciō del ayre, y por falta desta atenciō se arrojó el vulgo a satirizar libremente a Medicos, y Cirujanos, como si estos cōfundieran encordios con bubones, ó lanares; cō otras enfermedades, no aduirtiē do q en tiēpo tā pestilente, facilmente se transfigurā los males, y todos vienē a parar en el corriente del contagio, q es el q predomina. Verdad es q la infeccio del ayre fue remissa, a cuya causa erā los menos los q se infacionauan con ella, como lo aduicte Mercurial citado en el c. II.

## Tratado de la Peste

Vltimamente se estableze la proposi-  
cion principal con el parecer de grauissi-  
mos Medicos del Ilustre Colegio de la  
Imperial Ciudad de Zaragoza, que fu-  
maron en su fauor; assimismo con la ex-  
periencia de Religiosos doctissimos, y  
no desentendidos en la Medicina, que se  
hallaron en otras Ciudades heridas de  
Peste, y vnanimes aseueran, que estal  
fue, y yo puedo ser buentestigo del sen-  
tir de los vnos, y de los otros, por auer  
me hallado con todos en varias cōsulta  
que sobre el caso se hizieron: y entre to-  
dos, solo vino à dudar con menos funda-  
mēto el Medico que visitaua en Caspe  
Pero vna hitundo non facit ver. Ni haz  
Verano vna golondrina, ni el parecer de  
vno puede hazer balanç contra el de to-  
dos los demás. Fundauase aquell en que  
no estaua infecto el ayre, como realmē

de Zaragoza, en el año 1652. 24

te lo estuuo, quando no en lo vniuersal, por lo menos en lo particular, como pro uaremos adelante. A mas de que para ser Peste por causa comun, basta la deprauada victus ratio, y el contagio sobra, segū los Autores arriba acotados. Yo sé, que si agora pudiera dezir lo que siente, sintiera con los demas, pues negò ser Peste, y murió della.

Las diferencias de este achaque, cada uno con facilidad se las podrá inferir de la variedad específica de sus causas.

## CAPITVLO V. *De las causas de la Peste.*

**A**SSENTADA la definicion essencial de la Peste, sigue se tratar de sus causas, y de las q̄ tuuo la nuestra. Para cuya inteligencia se

## Tratado de la Peste

se deue presuponer, que ay causas internas, y externas de la Peste. Las internas son dos, el calor preternatural, y el humor que se gasta, o en que inhäre la qualidad malignâte. Porque aunque suceda en la Peste no estar manifiestamente alterado el calor natural, en lo interior, ni exterior, lo estâ real y verdaderamente, segun se vê en las acciones q̄ exerceita el calor natural, como la del cozer, atraer, y otras. La segûda es, la materia putrida, y el humor en que se aluerga, que tal vez no es uno solo, sino, ó muchos, ó todos; aunque en nuestra Peste, el que mas se señaló fue el bilioso; y no solamente se vio en ella insignie putrefaccion, sino tambien oculta, y maligna calidad. Y no pocas veces acaciô verse indicios de pequena putrefaccion, y seguirse muertes repétinas, ó mas aceleradas, con mas graues accidentes.

dentes. A mas de que por ser insigne putrefaccion no la curamos con medicamentos cardiacos; luego se hallò a mas de la putrefaccion la calidad malefica oculta. Las causas externas son el ayre infecto, el contagio, y deprauada victus ratio, como se prueua de Hipocrates, y Galeno en el libro de cibis boni, & mali succi. Et 1. de differentiis febrium, cap. 3. dôde dice, que la deprauada victus ratio puede causar enfermedades pestilentes. Prueuase tambien cô el mismo Galeno lib. 2. de los Comentarios de Natura Humana en el texto 4. donde dice. Recte quidem dixisse Hipocratem, communem morbum fieri a causa communis; sed non recte dixisse solum ab aëre, quâdo quidem etiam a praua victus ratione. Que dixo muy biê Hipocrates, q̄ achaque comun, ha de tener causa comun. Pero no dixo

## Tratado de la Peste

bien, que lo es solo el ayre infecto, pues  
assí mismo nace de la prava victus ratio,  
que son los malos alimentos del viuiente. Y esta, y el contagio, y el influxo ce-  
lesté, han sido las tres que mas se señala-  
ron en esta Peste. Porque la causa mate-  
rial, en que el veneno inheria, era el hu-  
mor bilioso: y la mayor fuga del acha-  
que fue en tiempo del Eclipse; y en todas  
las mutaciones de la Luna se experimé-  
tauauan notables mudanças en los enfer-  
mos. Assimismo aduierito, que la Prau-  
victus ratio, y el influxo celeste han sido  
caulas, como cōcomitantes, y fouētes:  
porque la principal fue el contagio de  
las ropas, que entraron infectas en la Ci-  
udad: y por tanto tratarēmos en el ca-  
pitulo siguiente de la naturaleza, y  
essencia del contagio.

\*\*\*

CA

CAPIT. De la naturaleza, y effencia del contagio.

Res cosas se significan con este nombre de contagio, segun Geronimo Mercurial, cap. 12.

Primeramente, la enfermedad contagiosa. La segunda, la calidad malefica. La tercera, la comunicacion de la enfermedad contagiosa. Y por aora tomar lo hemos en esta ultima significacion. Digo, pues, que contagio no es otra cosa que vaa comunicacion de la enfermedad, q' pasa de vn cuerpo a otro semejante en especie. Donde aduierte, que por enfermedad, se deue aqui enteder alguna cosa preternatural, y que dicha comunicacion es algun mouimiento, ora sea manifiesto, ora oculto, del qual no dispusamos aqui, por no ser su propio lugar.

## Tratado de la Peste

Notese tambien, que en este mouimiento, ó comunicacion se han de considerar quattro cosas. La 1. el mal que se comunica. La 2. el cuerpo que lo comunica. La 3. la maligna calidad : y la 4. el cuerpo a quien se comunica. Lo que se comunica es vna de las cosas preternaturales, que es enfermedad, y accidente de enfermedad; y no se ha de dezir, que lo que se comunica, porque si fuera asy, se daria enfermedad en el cuerpo inanimado. Lo mismo se ha de entender de los accidentes, q̄ siguen la enfermedad, como la sombra al cuerpo. Y asy lo que se comunica es la causa de la enfermedad, que es en dos maneras, vna corporal, y otra incorporeal, que asy se llaman, y distinguen en estilos corriente de Medicina. La incorporeal es, quando el contagio se comunica por mera calidad, co-

mo quādo se entorpece la mano al Pescador por virtud del pez llamado Torpedo. La corporea, quando la comunicacion se haze por mouimiento de lugar à lugar. A cuya causa los cuerpos solidos no se infician, porque no se pueden mouer. Y portanto lo que se cumunica, solamente es humor, vapor, o espiritus, como se colige de Aристoteles en la Escabia sect. 7. en el 4. Problema, y de otros muchos Filosofos que enseñan no ser la hydropsia enfermedad contagiosa, como la farna; porque el humor de los hydropicos se contiene en lo cōcauo del cuerpo, y el de la farna en la parte externa de la cutis.

Contagiarse los humores, como en el morbo Galico, quando por la vehemēte agitaciō el humor morboso se recibe de yn cuerpo en otro; y lo mismo pue-

Tratado de la Peste  
de acontercer en el contagio pestilente,  
como quando uno toca los carbuncos  
ulcerados, y se contagia por la adheren-  
cia del humor venenoso. Aunque por la  
mayor parte el pestilente sucede, comu-  
nicándose la materia vaporosa, maligna,  
y espirituosa. Y esta comunicación, co-  
mo aduierte Mercurial, solos la conocie-  
ron Aristoteles, y Galeno, y sus séqua-  
ces, notando, que este vapor no es cuer-  
po simple, sino mixto. Y assi como los  
cuerpos tienen tres grados de calidades  
*ad minus*, assi los tiene este vapor, los  
quales se conocen por los efectos, como  
se ve en el mismo, que podrece, q quem-  
a, que adhiere, y ultimamente quita la  
vida. Por lo qual auemos de confessar,  
que es feruiente, sutil, tenaz, venenoso, y  
enemigo de la naturaleza.

El cuerpo, por el qual se comunica  
este

Este vapor, es en dos maneras: uno morboso, à saber es, ya inficionado de peste; otro el mismo fomes. Y aduerto, que no siempre este vapor pestilencial resalta de los dos cuerpos, sino á veces de uno, y á veces de otro, y algunas de ambos. El cuerpo, que ha de recibir, ha de tener quattro condiciones. Estas son el Fomes; ha de ser taro, y laxo, y para que conserve lo que recibe ha de ser en deuida cantidad; y no ha de tener el tal cuerpo que recibe ninguna calidad aceruia excelente. Ha de ser taro, porque los cuerpos densos con mucha dificultad reciben las materias venenosas. Ha de ser en deuida cantidad la materia maligna, como enseña Galeno en el Tercero de los simples, capit. 23. donde dice, que las cosas de letes, aunque sean muy poderosas, tomadas por dentro

## Tratado de la Peste

dél cuerpo, no pueden inducir de qualquier modo daño, si no se toma en suficiente cantidad. No ha de ser muy caliente, ni muy frío; porque si muy caliente, se consumirá lo maligno, y si muy frío se consumirá. Por esta razon los cuerpos mas capazes son los de lana, lino, estameña, y maderas viejas, que tienen porosidades, y las paredes. Por lo qual en el Leuitico á los cap. 14. mandaron renouar con calzina las paredes donde habitauan los leprosos. Sobre todo lo dicho ha de tener alguna semejanza, o simbolizacion, con el vapor, y con el cuerpo de donde sale: porque toda comunicacion se haze por semejanza, por lo mas ordinario: de modo, q el semejante mas facilmente recibe á su semejante. Ha de ser tambien alterable, y no ha de resistir: porque si se resiste, y no se altera, no recibe

cibe el veneno. Esta similitud, por la qual se recibe, no es otra cosa que vna apetito de la malefica calidad en orden al coraçón, ó vna intemperie con que se altera el coraçón. El medio quando se dá, por el qual se recibe el contagio, es el ayre, que recibiendo los vapores putridos, y pestilentes los comunica a otros cuerpos. Digo, quando se dá medio, porque el contagio fisico apesta, sin que interuega medio entre el cuerpo infecto, y el sano.

**CAPIT. VII.** *En que se proponen, y desatan seis dificultades.*



A primera es, si el fomes, quiero dezir la ropa contagiada, puede contagiar á la que no lo está. La segunda, si se pude

*Tratado de la Peste*

de conseruar el contagio por mucho tiēpo en la ropa. La tercera, si puede el hōbre llevar ropa cōtagiada, sin que reciba daño della. La quarta, porque razon son vnas pestes mas contagiosas que otras, de tal suerte, que no solamente contagian á los hombres, sino tābien á los brutos. Y porq vnas veces se comunica en ciertos lugares, y á ciertos hōbres, o seños. La quinta, porque las fiebres putridas no son tan contagiosas como la peste. La sexta, qual trayga mayor perniciē, el contacto physico, el fomes, o el ayre.

Para responder á estas dificultades es necessario presuponer, que el Fomes, o escuerpe animado, o inanimado; si animado, no ay duda sino que puede contagiar á otro. La razō es, porq los cuerpos

vivientes, y sensitiuos tiene calor interno, y mouimiento; y por razon del calor pueden levatarse vapores putridos, y comunicarse a otro cuerpo. Tambien puede hacer lo mismo el mouimiento. De donde se infiere, que los perros, y gatos, y otros animalejos caseros, pueden llevar consigo el contagio, e infecionar la ropa, y a otros animales. Si el fomos fuere cuerpo inanimado, si le movieren, no ay duda, sino que puede infecionar, y si no, no. Si y a no fuere en caso, que este tal no se calentare; porque no intercede accion de parte del Agente, ni Passion de parte del Passo: de tal suerte, q' est' tenaz aquella calidad malefica: por lo qual afirman algunos, que las ropas contagiadas no pueden contagiar a las que no lo est'án; pero si aquellas se juntaren con estas, y las comprimieren

*Tratado de la Peste*

de arte, que con la dicha compressiō las calienten algo, en tal caso, y a la vna pue de inficionar a la otra, y a otros cuerpos: porque mediante el calor, se atenua aquel vapor pestilente, y se arroja de un lugar a otro.

A la segunda duda respondo, aduiriédo, que el contagio, o se comunica por medio del ayre, o por otra causa intermedia. Si por el ayre, no puede conservarse mucho tiempo. Por donde dixo bien Marsilio Ficino, en su libro de Peste, con otros muchos Escritores antiguos, que si se purificaren, y limpiaren estarán libres de cōtagio, en espacio de 20. dias. Pero si no fuere por flato, o viēto, puede mucho tiempo conservarse, porque si puede en el cuerpo humano, mejor en el no viuēte. El insigne Theofrasto Paracelso, lib. 9. de Historia Plan-

de Zaragoza, en el año 1652. 31

tarum, cap. 16. dice, que puede darse en  
vn cuerpo el veneno, sin actuarse tres, y  
quattro meses, y sin dañar al tal cuerpo.  
De la mordedura del perro rabioso se  
dice, de sentencia de Galeno, y Auicena,  
que el veneno en los cuerpos mordidos  
puede estar oculto seis meses, y aun vn  
año. Alberto magno, lib. 7. de Animali-  
bus, cap. 2. afirma, que él vio, por espa-  
cio de doze años, en vn hombre mordi-  
do de perro rabioso, conseruarse el ve-  
neno, y que despues de los doze años se  
boluió rabioso.

Pues si en el cuerpo humano se pue-  
de conseruar tanto tiempo el veneno,  
mucho mejor se podrá conseruar en la  
ropa: La razon es, porque en el cuerpo  
humano, siempre tiene enemigo el ve-  
neno, con el qual pelea, que es el calor  
natural, y en el fomes de la ropa no.

Haze

## Tratado de la Peste

Haze en confirmacion de lo dicho Fracastorio, el qual afirma, que el olor bueno, y malo, y el humo se pueden conservar mucho tiempo en los cuerpos. Y Heugrio escribe en su Historia Eclesiastica, q en la gran Peste, de q haze mencion lib. 4. c. 28. Saliendo la gente q no estaua inficionada de los lugares infectos, y llevando el contagio en la ropa inficionaron gentes de varias Provincias.

A la tercera se responde con Mercurial, que el veneno pestifero se puede conservar en los excrementos, y en los vestidos, sin dañar à quié los lleva, pero no en la parte viuiente. Porque si el vapor se conservára en la parte viuiente, o seria eficaz, o ineficaz. Si lo primero, dañaria en la accion, y repulsion: si lo segundo, no dañaria. Contra esto se puede oponer, que ay mugeres, que conservan el

con-

de Zaragoza, en el año 1652. 32

contagio Galico, sin q à ellas se les siga  
lesió, y lo comunicá, y dañá á otras per-  
sonas. A lo qual se respóde, q puede su-  
ceder lo q la objecion dize: pero que ay  
muy notable diferencia entre los vapo-  
res pestilentes, y lo Galico, porque alli  
media aquella acciô de parte del Agôte  
y Passo, como en el morbo Galico, en el  
qual el calor del hôbre tiene grâde vir-  
tud de actaer, y el dela muger de agitar.

A la quarta se respóde, q el ocupar dis-  
tintas regiones, sexos, y animales, se to-  
ma de la sympathia, ó antipatia q el vene-  
no tiene. A la 5. satisfaze Teinelio, q las  
sibiles podridas no son tâ contagiosas,  
por propriedad oculta de las mismas fie-  
bres. Tambien se puede dezir, que por  
no ser el vapor putrido tan enemigo de  
nuestra naturaleza, ni apegarsé tan-  
to al sujeto, como el pestilente, à cu-  
ya causa resiste mas, y se defiende

Tratado de la Peste  
mejor el calor natural en las fiebres pu-  
tridas, que en la Peste.

A la vltima se responde, que mayor  
pernicie trae el contagio comunicado  
por cōtacto fisico, que por el ayre, y me-  
nos el del fomes que el del ayre; y la ra-  
zon desto es, porque el contracto fisico  
induce mayor duracion. Mas el del ay-  
re, porque no se ofende sola vna parte,  
sino todo el cuerpo. Menos el del fo-  
mes, porque la tardanza, y el calor del  
cuerpo apestado le ha cortado ya las  
fuerças a lo maligno.

C A P I T. VIII. Del modo con que ha  
inficionado el contagio en la Ciudad  
de Zaragoza.



CERCA del modo con que  
se ha comunicado este conta-  
gio pestilente a nuestra Impe-  
rial

rial Ciudad de Zaragoça se aduierte, q̄ ha contagiado con el mismo, con que aduerte Mercurial, que contagió en Pa-  
uia: á saber es, por tres modos, contac-  
to fysico, fomes, y ayre. Por contacto,  
porque á los principios nunca se creyó  
ser esta enfermedad peste, segun el infor-  
me que della los Medicos hazian. Con  
que vnos se consagrauan á seruir a los  
enfermos por caridad, otros por su jus-  
to precio, otros por obligacion de san-  
gre, ó amistad; y algunos que ya cono-  
cian su malicia sacrificauan sus vidas al  
bien comun, y gloria de Dios. Otros  
juzg auan, que aunq̄ no dexaua de cor-  
rer peligro, no era muy grande. Estos di-  
simulauan por miedo de que los lleuariá  
á los Hospitalles diputados, y les quema-  
rian la poca ropa, y alajas que en sus ca-  
sas tenian. De esta suerte, no acudiendo

Tratado de la Peste  
con pronto, y socorrido remedio se infi-  
cionaron muchos.

Que lo dicho sea verdad confirmolo  
con la vista, y experiencia, por auer an-  
dado mucho tiempo reconociendo los  
apestados, y por assistirles en los Hospi-  
tales, quedé herido del mal. Puedo af-  
simismo afirmar como testigo de vista,  
que de los Medicos, y Cirujanos que cu-  
rauan en dichas morberias murieron la  
mayor parte, que fue harta lastima, assi  
por ser tantos los que murieron, como  
por ser personas de conocido talento, q  
en oponer á tan gran mal sugerios tā vē-  
rajosos, campéo mucho la solicita proui-  
dencia de los señores del gouierno.

Comunicóse la Peste por medio del  
fomes, o ropa contagiada, q fue quiē pri-  
mero la introduxo en Zaragoça. A los  
principios pudo se cō facilidad ocultar  
muchas de la q ya estaua, hasta q despues

el desvelo dela Ciudad siépre atéfissima al oposito del contagio, no contéta con las sumas diligencias publicas, y secretas q hizo para descubrirla, y quemarla, se valio de vn medio efficaz, q fue suplicar a su Prelado el Ilustris. y Exceléntis. señor D. Fr. Juan de Cebrian, meritis. Arçobispo de Zaragoza, mandasse fulminar varias descomuniones, tanto en las Iglesias Parroquiales, como por las calles, fixandolas en puestos publicos, contra todos aquellos que no manifestassen toda la ropa contagiada, o sospechosa.

Que se aya comunicado por medio del ayre infecto, por lo menos en particular, no ay duda, sino q estaua inficionado en los quartelos de dôde se sacauâ los apóstolos, y dêtro de los mismos hospitales. De lo qual yo puedo hazer buen testigo, pues faliédo de la ciudad al prin

## Tratado de la Peste

muchos ha hazer informacion del estado de personas propias, como hijos, mujer, hermanos, padres, amigos, q̄ estauā en las Morberias, y no permitiēdoles las guardas llegar à ellas de buen trecho, con todo por el ayre se infacionaron, y murieron muchos. Lo que obligó à la Ciudad à poner entredicho publico en las salidas, y aun en el passo por cerca de los Hospitales, menos à las personas diputadas para su socorro, y conseruaciō, como guardias, proueedores, carroneros, y otros ministros necessarios. Luego cierto es que estuuó alli el ayre infecto.

Mas que marauilla se apestasse el ayre con estas malignas impressiones, si ellas lo fueron tanto, que infacionaron ladriilos, y piedras. Vna cosa biē singular cōtaré en cōfirmacion desto. Ya se dixo ar-

triba como el Padre Antonio Xarque de la Compañía de IESVS, por orden dela Ciudad, passó del Molino con su gente á derribar los tabiques dela Trinidad, en cuyos ayres se contagió de nuevo dicho Religioso, y otros de los que asistieron con el. Esto es lo menos: Lo mas es, que auiendo derribado dichos tabiques, y echado á la huerta por las ventanas la ripia de ladrillos, y algezones, y estado estos mas de quinze dias en la huerta al sol, y al viento, mandó la Ciudad á varios azacanes, que fuesen á sacar toda aquella maniobra, y lleuarla á cierto puesto, y de los que fueron, de solo manejárla, se hirieron cerca de veinte, y murieron del contagio.

## Tratado de la Peste

### CAPIT. IX. De los señales de la peste en general, y en particular.

**N**os dos generos, o especies podemos diuidir los señales antecedentes de la Peste futura, ó los concomitantes de la ya existente, unos sō generales, y comunes, otros particulares, q̄ ó bien denotan muerte, ó indican salud. Los antecedentes en general son los que nos anuncian la peste, como causas, o aposentadores suyos. Tales sō los eclipses, tanto de la Luna, como del Sol: las continuadas guerras, la hambre, la esterilidad de los años, la sequedad, y falta de lluvia, q̄ a muchos lugares, q̄ ni gozán el beneficio de las fuentes, o ríos, obliga a beber aguas estancias, y malas, perjudiciales a la salud; todos estos han precedido á esta enfermedad: luego de solos ellos, quādo faltará otros argumen-

mentos, pudieramos concluir, como de ciertas premissas, q̄ ha sido peste la q̄ en dicho año se ha padecido. De los eclypses de ambos Planetas Reyes, ay muchos testigos de vista. De las guerras lo son casi todas las Prouincias de Europa, pues en pocos siglos se vieron mas en el mundo, y harro lo llora nuestro Reyno de Aragon en sus Fróteras asoladas, cō la vezindad, è invasiones de Catalanes, y Franceses. De dōde se ha seguido la hambre, no solamente en Plaças cercadas, sino en muchos lugares destruidos por amigos, y enemigos; pues ha sucedido muchas veces en estos doze años, tener ya las mieses de sazō para echarles la hoz, y venir la caualleria, ó Francesa, o Espa-ñola, y talarlo todo: la una por hazer daño, la otra para el forrage, y sustento de sus cauallos. La sequedad ha sido

*Tratado de la Peste*  
tan lamentable, que se tiene por cosa de  
milagro no auerse despoblado los Mo-  
negros, Almudebar, Buxalaroz, y otros  
lugares, que solian ser el granero de Ara-  
gon, y no han cogido lo que sembraron;  
y si a hombros no traian agua de Cinca,  
o Hebro, distantes a cinco, y seis leguas,  
era forçoso beberla podrida de ballas, o  
salobre de poços.

Los señales concomitantes, ó subse-  
quentes, son fiebres ardientes, dolores  
de cabeza, delirios, vomitos con gran-  
des bascas, y ansias mortales, carbun-  
cos, y landres en varias partes del cuer-  
po, contagio sumo, muertes subitas, y  
mudanças de distintas enfermedades en  
la corriente maligna, que era la ordina-  
ria que se padecia, como lo vi con mis  
ojos, y toquè con las manos todo el tie-  
po que assisti en las Morberias. Apenas  
dif-

discreparon vn apice estos señales de los que trae Porcel en el capitulo II. de su libro de Peste: es a saber, tumores muy sensibles, y dolorosos, que el vulgo llama lâdres, o bubones, y no todos de igual magnitud, porque vnos no excedian la de vn garuanzo, o auellana, otros mayores, como almendras, y otros grandes, como nuezes, y aun como hueuos. Ni todos de la misma figura, vnos redondos, otros llanos, otros esquinados, y puntiagudos; ya debaxo de los sobacos, ya en las ingles, ya en los llanos de las piernas, ya alderredor de los oydos, y en varias partes del cuello. No era vno el tiempo de su nacimiento, porque a vnos, y eran los mas, salian a vna con la calentura, a otros dos, y tres dias antes, y despues della. No era uniforme el numero destos tumores; vnos

## Tratado de la Peste

se herian de solo vno, y otros de dos, y de tres, creciendo, y menguando el numero en el discurso de la enfermedad. Tanto a los q̄ tenian estas lādres, como a los q̄ no las tenia se les hazian caibūcos de aquellos q̄ llaman los Griegos Antraces, en su grandeza varios, y algunos huuo q̄ comenzando por la de medio real, llegaron a ser ta grandes como vna escudilla. Tal vez quado pequeños era muchos, y despues venian a juntarse todos, y formar vno de mayor magnitud, y en partes diferentes, como en el cuello, en la cara, pechos espaldas, barriga, nalgas, muslos, tobillos, dedos, y palmas de la mano. Estos tenian postulas semejantes a las que se hacen de quemaduras; otros vna postula grande, otros muchas, quales suelen caer del hierro quemante. Estas postulas por la mayor parte tenia el

color como de azul claro, otros de verde obscuro, otros amarillos, otros, aunque pocos, negro. Eran todos sobre manera dolorosos, y molestos, como si con cuerdas apremiantes les dieran garrote a las partes en que los tenian.

Tambien se pintauan algunos con manchas negras de la forma, y grandeza de vna vña, que llama Maserias populares. No a todos acometia la fiebre de vna misma manera, ni siempre traia consigo dolores el tumor, que diessen mucha pesadumbre. Otros aunque tenian la lengua seca, y negra, no padecian sed, y entonces era el pulso debil. Otros por el contrario, desde el instante en que adolecian eran combatidos, y maltratados de gravissimos accidentes, y penosos dolores, y la fiebre los abajaua con tal rigor, que parecian ya estar en víspera de rendir el alma.

## Tratado de la Peste

ma con ansias mortales , que no les permitian reposar en la cama; y estando las extremidades frias, interiormente se ardian de calor. Estos tenian muy demudado el semblante, liuido , y como de hombres al pie de la horca, el pulso formicante. Otros obseruè , que los tres primeros dias tenian los accidentes mui remisos, y el quarto, o quinto descaeciá de todo punto con agudos dolores de cabeza, y grandes desvelos , con q̄ casi todos morian. Boluiianse muchos freneticos, y a otros daua vn letargo tan profundo, que martirios que se les hazian, no bastauan a despertarlos. Todos tenian ansias de vomitar , y los vomitos eran de colera, en vnos eruginosa, en otros porracia, en otros vitelina: el apetito muy postrado, infaciable sed, cō agudos dolores de estomago. Estos erá los acci-

accidentes q̄ comunmente padecian los  
apestados; y no todos se deuen tener por  
tan propios de la Peste, que no se expe-  
rimenten ya vnos, ya otros en otras en-  
fermedades, aunque en la nuestra era su  
fuerça, y vehemencia mayor por origi-  
narse de materia complicada con vene-  
nosidad.

Los Pronosticos de vida, ó muerte  
particulares desta Peste de Zaragoza,  
eran los mismos que trae Porcel, porq̄  
era la misma la constitucion; y como el  
los vio, y tocó con sus manos, los vi yo,  
y toqué con las mias. Y assi siempre que  
el Medico aplicaua medicinas sudorifi-  
cas á los que tenian indicacion para mo-  
uerlos á sudor, y ó no sudauan, ó poco,  
era señal mortal, porque indicaua en la  
naturalez̄a flaqueza grande, y abundan-  
cia de humor venenoso, q̄ no podia ar-

Tratado de la Peste

rojar del centro a la superficie. Y si el humor estaua muy profundo, y co los medicamentos no se podia euocar, y se aumentaua la calentura, y otros accidentes, era tambien mal pronostico por la misma razon. Assi mismo lo era el retroceder los tumores, y el traer la figura ancha, y estar muy profundos, porque denotaua gran copia de humor, y mucha tenacidad. Iren el no hazer podre las llagas, ni ampollas los vesicatorios, porq arguia gran flaqueza en el calor natural, y estar la parte muy flaca, y mucho exceso de calor extraño, y humor venenoso. Lo mismo indicauan las llagas podridas, y los carbuncos negros, quando no se mortificauan con los remedios convenientes, antes passauan adelante, porque era indicio de estar muy debil el calor natural, pucs aun assistido, y ayudado

de Zaragoza, en el año 1652. 40

dado del socorro de las medicinas no podia resistir a la fuerça del veneno.

El salir mucha sangre quando se sajan los carbuncos, era pronostico cierto de muerte. En confirmacion desto pudiera traer como testigo de vista sucesos varios, y me contentare con solo uno, por escusar prolixidad. Llegó a mis manos vn hombre corpulento, llamado Geronimo Eregil, natural de la villa de Mōcon, habitante en Zaragoza, el qual tenia vn carbunco sobre los propios riñones; sajéselo de mi mano, y a poco espacio le salio cerca de tres onças de sangre, y dentro de tres horas muriò. La razon fue, porque en dicha peste el mal no procedia de sangre, ni el veneno adherencia en ella, sino en el humor bilioso. Por lo qual en todas las consultas fui siempre de parecer, que no deuian

sa-

## Tratado de la Peste

sajarse las ventosas, si ya no eran en caso que delirassen los enfermos, y entonces se sajauan en la nuca, estando ya abierto el tumor. Pero si se sajaua en las piernas, todos morian. Como le sucedio a un Cirujano Italiano, que se auia hallado en la Peste de Malaga, y sin duda quiso en esta regirse por lo que en aquella vio, sajò contra mi dictamen a cinco en su quadra, y todos se le murieron.

No era cosa de menos peligro sobrevenir camaras antes que se abriessen los tumores; con que puedo asegurar, que de los tales no se q se librass: solo uno. Pero si las camaras sobrevenian despues de abiertos aquellos, no era el riesgo tan grande, y escapauan muchos. La razon desta diferencia tocó ya en su libro Pottcel, porque la naturaleza no aguardaua la inclinacion del humor, sino q obraua irri-

irritada de la gran copia del humor pestilente, y colérico. Sin estos huuo otros muchos Pronósticos de ruir su caso, como boluerte los dolientes frenéticos, los pulsos languidos, continuación de vomitos, y el contagiar se las mugeres preñadas, de las quales, de treinta que adolecian no escapauan siete.

De lo dicho se pueden colegir los indicios que huuo de vida, y salud, como sudar bien con los remedios, remitir los accidentes, euocarse los tumores, resoluerse, y ha zer podre las llagas, mortificarse los carbuncos, y hazer ampollas los vexicatorios, y estar sosegados los enfermos.

Tratado de la Peste

CAPITVLO X. Del modo de Cura  
cion que se ha observado en la peste  
sobredicha.

 Vien oye curacion de Peste  
podrà persuadirse, que solo  
Medicos, y Cirujanos, Assis-  
tentes, y Enfermeros, cooperarò a ella,  
siendo verdad, que gran parte, y no se  
si me diga la mayor, tanto de la cura de  
los ya heridos, como de la precaucion  
de los sanos, se deue attribuir a la Provi-  
dencia, cuidado, desvelo, y liberalidad  
de los Padres de la Republica. Y nadie  
se persuada ser esta lisonja, o cortesia, q  
yo hago a los de la nuestra: porque es  
expressa sentencia de Hypocrates, en el  
libro 1. de sus Aphorismos, sentencia t, q  
por estas palabras. Nec vero satis est  
Me.

de Zaragoza, en el año 1652. 42

Medicum suum fecisse officium, nisi suū  
quoque egrotus suum adstantes faciant  
sintque externa rite comparata. Mucho  
importa para la cura la experiencia, el  
saber, y atención de los Medicos, y Ci-  
rujanos, el tener conocida la calidad de  
la dolencia, el recetar a sus tiempos con  
gruas medicinas, el obseruar diligentes  
el discurso que haze la enfermedad: pe-  
ro importará poco que ellos cumplan  
exactissimamente con las obligaciones  
de su oficio, si el enfermo no se ayuda,  
y ejecuta lo que aquellos disponen en  
orden a su salud. Y que aprobechará re-  
cetar los Medicos, y assistir los Ciruja-  
nos a las funciones que les tocan, y ha-  
llarse los enfermos de su parte dispues-  
tos para ejecutar, si no ay siruientes q  
con cariño, y amor hagan lo que por  
falta de fuerças aquellos no pueden.

## Tratado de la Peste

Y finalmente, ni la inteligencia de los Medicos, ni la pericia de los Cirujanos, ni la buena disposicion, y rendida obediencia de los enfermos, ni la solicitud, y caridad de los siruientes, ni la superintendencia de los Mayordomos, ni la vigilancia, y zelo de los Prouisores se lograra, nisi sint extrema rite comparata, como dize Hypocrates, si las cosas de afuera no tienen el orden deuido; es a saber, si las Morberias no se plantan en lugares comodos, saludables, y desahogados, si no tienen el menage suficiente para el seruicio, sino se ministra con liberalidad dinero para el gasto necessario, si no se prouee de ropa, y camas, para tanta muchedumbre de dolientes, como suelen herirse en tiempo del contagio, si no ay cuidado en sacar los heridos de entre los sanos, y en quemar, o purificar

la ropa contagiada, en apartar los quarentenarios de los conualecientes, y á estos, y aquellos de los apestados; finalmente en socorrer a la gente miserable del pueblo, que como en tiempo de peste cessa el comercio, muchos perecen de hambre, la qual es proxima disposicion para la peste. Todo lo sobredicho ha de correr por cuenta de los que go-  
uiernan la republica; por donde no se puede negar, sino que dellos pēde, si no el todo, la parte principal de la curaciō.

Singularissima, y sobre toda lisonja, y alabança fue la prouidencia que vñó Dios con esta Ciudad, pues aun antes de amagar el latigo justiciero, preuenia ya el remedio delas llagas, misericordioso. Pues misericordia suya fue, auiendo de castigar a esta Ciudad con la Peste en este año de 52, darle por Iurados, y Pa-

Tratado de la Peste

dres de la Republica personas de tātas prendas, tan entendidas, tan atentas, tan **Christianas**, y zelosas del bien comun, quanto ella pudiera desear, y yo no sabré significar sin faltar a la brevedad q professo. Porque de solo lo que los señores Jurados, con los de la Junta, que para el remedio de tan grande mal de nuevo se instituyó, hizieron a fin de atajarlo, y extinguirlo, se pudiera formar vna larga historia, llena de elogios de su **Christiandad, inteligencia, y desvelo.**

En primer lugar, persuadidos estos señores, que en tiempo de mayor borrasca se descubre mejor la pericia del q lleva el gouernalle, y que este requiere mas continua assistencia, la hizieron de dia, y de noche en las casas de la Ciudad alquitarando sus discursos en escogitar remedios con que salir al oposito del contagio; y entendiendo assimismo

que en este, y semejantes trabajos, es prudencia de arte mayor acudir de tal suerte a los remedios humanos, como sino huiiera diuinos, y a los diuinos con las mismas ansias, que si faltassen todos los humanos. Ante todas cosas mandaron se hiziesen grádes rogatiuas a la Virgen Santissima del PILAR su grá Patrona, y a los santos Aduogados de la Peste, consagrandoles tres láparas de plata de hermosa, y rica manifatura, haciendoles processiones, y fiestas en las Iglesias dó de tienen sus Cofradías, y acude el pueblo a su veneracion. Con el mismo cuidado se imploró el socorro de las oraciones, y sufragios de tantos Religiosos Conuentos, quantos tiene esta Imperial Ciudad, q en todas partes a petició dela Ciudad se atendió a deseojar a Dios con particulares exercicios de deuoció,

## Tratado de la Peste

y penitencia. Procuraron tambien limpiarla de gente facinorosa, y ruin, en cuyos castigos suele la diuina Iusticia emboluer a los mismos inocentes. Assimismo se purificaron las calles de todo genero de inmundicia, que pudiera ayudar y ayuda no poco a la infecion del ayre, y contagio de los vezinos.

Lo segundo, fue marauillosa la vigilancia en guardar las puertas, las entradas, y salidas de Zaragoza, para que nadie entrafse de los lugares del Reino, y comarca, donde hazia riza la peste; y aunque viniessen con entera salud, les mandauan hazer quarentena, y trocar vestidos antes de admitirlos. Y cõ ser verdad que este cuidado fue el mayor q la prudēcia humana pudo poner, no fue del todo poderoso entre tanta muchedumbre como cada dia entraua, y salia, para euitar.

evitar todos los inconvenientes. Y no fue el menor, ni el menos dificultoso de atajar la disimulación culpable con que muchos zelauan el mal, o porque no los sacassen de sus casas a las Morberias, o porque no les quemassen la ropa, como se deue hacer en casos semejantes, donde es suma piedad el mayor rigor de los que gouvieren.

Lo tercero, como ya se apuntó arriba, resolvieron de no perdonar a gasto alguno, y con estremada larguezza, y caridad los hizieron excesiuos en disponer varias morberias, en particular las tres principales de la Trinidad, Molino del Campo del Toro, y Capuchinos, proveyendoles abundantissimamente de todo menaje de casa, y oficinas de Mayor-domos, de Curas, y Confessores, de expertos Medicos, y Cirujanos, de Procedores,

*Tratado de la Peste*  
dores, Guardas, Enfermeros, siruientes  
carretoneros, y otros diferentes Mi-  
nistros, segun, los pediala necessidad, y  
muchedūbre de los enfermos. Auia tam  
biē carretones, y sillas para sacar la ropa  
cōtagiada, y los q̄ se iban hiriēdo dētro  
de la Ciudad. Plantaronse al lado de las  
Morberias sus boticas, tan proueidas de  
todo genero de medicamēto, como las  
de la misma Ciudad, en lo qual del Cole  
gio de los Apotecarios se señalarō Mon-  
real, Palacios, y Montero, assistiendo a  
los Medicos, y Cirujanos puntualmen-  
te, con quantos medicamētos recetauā.

Lo 4. destinaron puestos comodos a las  
Riberas de Hebro para purificar la ropa  
imunda, que admitia purificacion, que-  
mando la muy ifecta, y de peligro.

Lo 5. mādaron, q̄ ningū pobre mēdiga-  
se de puerta en pucrta, para resguardar

la comunicacion de los q̄ se apestasen, y por q̄ estos no pereciesen de hambre, se dia-  
lóles a todos la Ciudad, cō notable ca-  
ridad, y larguezas sus alimentos de pan,  
vino, y carnero, y algunos dinerillos, cō  
q̄ todos lo passaron muy bien. Diuidie-  
ronse estos pobres en tres clases: la vna  
se entomendó a los Padres Dominicos:  
la 2. a los Carmelitas Calçados: la 3. de  
los Estudiantes á los Padres de la Cōpa-  
ñia de Iesus: en estos tres Cōuertos se gui-  
sauan ollas grandes, y se repartía á sus ho-  
tas pitanças a comida, y cena, con que  
se ocurrió a vna de las causas que mas  
fomentan el contagio, que es la ham-  
bre, y uso de malos alimentos.

Lo 6. á todos los q̄ salian de quarétena  
para boluer a sus casas, despues de auer-  
los lavado con aguas odoriferas, los ves-  
tia de nuevo la Ciudad a cada uno se-  
gun su estadio, y profession, y con los

*Tratado de a Peste*

vestidos que dexauan los de quarentena  
se socorrian a muchos que desnudos sa-  
lian del Hospital a Convalecencia,

Fuera imposible, que el eaudal, y ha-  
zienda de la Ciudad bastara para estos,  
y otros inmensos gastos, aunque los se-  
ñores Jurados la derramaron liberalissi-  
mos en beneficio comun, si los demás  
Ciudadanos, Caualleros, Eclesiasticos,  
Mercaderes, Iglesias, y Conuentos, no  
contribuyeran con grandes limosnas q  
se recogian cada dia, cada mes, cada se-  
mana, con que repartida en muchos, era  
mas tolerable la carga. Campò mucho  
la piedad del Religiosissimo Conuento  
del Sepulcro, donde aquellas señoras a  
competencia se despojaron de varias ro-  
pas, sauanas, camisas, sayas, jubones, me-  
dias q capatos; y de todo esto embiaron  
cinco fardos grandes a la Morberia del

Molino

Molino del Campo del Toro, q̄ se estimó en mas de tres mil reales, con que se vistieró muchas pobrecitas, que como se dixo, venía casi en viuas carnes de las otras Morberias; y la Ciudad agradecida a obra de tanta misericordia, embió quien en su nombre diesse las gracias a dicho Conuento: cuyo exemplo imitaron otros muchos.

Entre los Eclesiásticos fue de grande consuelo la larguezza del Arcipreste de Daroca Don Diego Antonio Frances de Vrrutigoyti, que sobre lo que gasta de su hacienda, y rentas en el Hospital General de nuestra Señora de Gracia, como Administrador del, y en otros pobres de la Ciudad, embiaua a las Morberias de ciento en ciento las camisas nuevas, y varios fardos de lienzo para saunas, y para que se cortassen otras a la medida

*Tratado de a Peste*

dida, y necessidad de los enfermos. En lo qual fue emulo, y Hermano suyo D. Antonio Frances Arcediano de Zaragoza, aunque la caridad deste vſufrutuaron mas los apestados de Alagon, por sacar de aquel lugar buena porcion de las rentas de su beneficio.

Pero el q entre estos, y otros grandes limosneros luciò, como el Sol entre las estrellas, ó *velut inter ignes Luna minores*, ó *sicut lenta solent inter viburna Cupressi*: fue nuestro Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor D. Juan Cebrian, meritisimo Arçobispo de nuestra Imperial Zaragoza, a quien la diuina Prouidencia tenía guardado para el remedio de tā grā mal; y se puede dezir, que sobre hōbros tan gigantes como los de su Excelēcia, y señores Iurados, cargó todo el peso de esta tribulaciō. No es de mi professiō, ni  
histo-

historiar, ni elogiar lo q̄ este Excelētissimo Prelado hizo en beneficio de los pobres, la prodigalargueza cō q̄ franqueó á la Ciudad para socorrerlos todas sus rentas, y tesoros: Asunto es este muy superior al corte de mi pluma, y à la condad de mi talento. Callolo por no agraviarlo, diciendo poco, y remitolo á los Coronistas de nuestro Reino, q̄ tendrán bié q̄ escriuir, y q̄ alabar, como q̄ imitar los Prelados de los siglos venideros. Solamente digo del nuestro, que Aragó no tiene que embidiar á Idumeo su grā Rey, y amorofo Padre de los pobres, pues en el nuestro se hallará quien cō la misma verdad puede dezir: Oculis fui cæco: Pescando, Pater eram Pauperum, pues todos estos oficios, y otros muchos ha hecho este Nobilissimo Pastor con sus ovejas, desnudándose por vestirlas, y ayunando por

84. *Tratado de la Peste*  
por alimentarlas, gastando tantos millares, q solo para numerarlos son cortos los guarisimos mayores: esto sin presuncion puede blasonar lo su Excelencia, q ha sido pies para los cojos, ojos para los ciegos, abrigo para los desnudos, medicina vniuersal a los apestados, y no ya Padre, sino Madre amorosissima de todos los pobres. Pero no querrian estos, que dixesse su Excelencia, como el Principe Idumeo, lo que este añade luego en el lugar citado: Dicebâ que in nidulo meo moriar. Porque verdaderamente Prelados tan caritatiuos, y limosneros, aurian de gozar Priuilegio de eternos, y multiplicar sus dias como la Palma, & sicut Palma multiplicabo dies. Que bién cierto es, que a tan ilustre misericordia, ni ha de faltar Palma, y Corona en el Cielo, ni en la tierra, largos, y felizes años

años de vida, que à voces piden a Dios los pobres beneficiados, y agradecidos para Prelado tā misericordioso, en quiē gozosa venera, y ama nuestra Imperial Ciudad yo Tomás de Villanueva, o mas propiamente yo San Juan el Limosnero, Pardon, ó Gran Prelado, à la grandeza de mi afecto, la injuria que hago á la de tu liberalidad, con esta breve, y menguada comemoracion, la qual cierro con suplicar á Dios lo que tantos claman.

*De nostris Annis tibi Iupicer augeat annos.*

Lo septimo, à mas dé estas diligencias, y preuenciones generales, importó á muchos, no poco, el retirarse con tiépo, y salir de la Ciudad los q̄ no eran tan necessarios en ella, parte á sus grájas los q̄ las tenian, y parte á varios lugares del Reino, fundándose en aquella celebre

Tratado de a Peste  
autoridad de Hypocrates, lib. 2. de Na-  
tura humana, donde dize, que en tiem-  
po de peste, los que dessean assegurarse  
de sus reueles, hâ de hazer recurso a tres  
Aduerbios, *Longè, Citò, Tardè*. El prime-  
ro dicta ser gran cordura ausentarse à  
puestos distantes, y mirar de bien lejos  
el incendio para correr menos peligro  
de abrasarse. El segundo, que essa fuga  
sea presto, por ser muy peligrosa la dila-  
cion, y el trato con los heridos, ó perse-  
verancia en el ayre infecto. El tercero  
enseña, que no se ha de boluer hasta q  
aya passado del todo la borrasca.

Finalmente auiendo ya amaynado la  
furia del mal, mucho antes de lo que se  
pudiera esperar de tan fieros principios,  
y enconados medios, reconociendo la  
Ciudad este por singular beneficio dela  
mano de Dios, tratò luego de publicas  
accio-

de Zaragoza, en el año 1652. 50

acciones de gracias en Procesión general a nuestra Señora del Portillo; en novenas a la Capilla Angelical del Pilar, y otros Santuarios, y con las exequias que se celebrarō en la Metropoli, y en otras Iglesias por los difuntos en tiempo del contagio. Assimismo mandó purificar todas las casas de donde se auian sacado algunos heridos. Y estas diligencias humanas, y recurso a los socorros diuinos, se han logrado tan felizmente, que en todo el mes de Mayo, ni en el corriente de Junio, en que esto escriuo, ningū herido se ha visto en la Ciudad, ni entrado en el Molino del Campo del Toro, que solo auia quedado de reserua entre todas las Morberias; con que este tambien se ceriò por los vltimos de Mayo, sin auer quedado vn solo enfermo, que fuese necesario aluergarlo en otra parte: Lo

## Tratado de la Peste

qual, que aya sido particular misericordia que Dios nuestro Señor ha vsado cõ Zaragoza, por intercession de la Santissima Virgen del PILAR, y de sus Martires Innumerables ; conocerlo ha quien supiere, que en Valencia , y otras Ciudades de Espana, que se hirieron de peste, no se extinguió del todo tan de repente ; por muchos dias duraron de arrácar sus reliquias , y de apagar sus centellas.

A mas del consejo saludable de Hypocrates, contenido en sus tres Aduerbios, que tocamos arriba, muchos de los q no se quisieron valer del, ni dexar la comodidad de sus casas, que no fueron los menos cuerdos, se defendieron en ellas con el uso de buenos alimentos , cõ el retiro de concursos, con vestidos menos capaces para recibir el contagio, y con otros varios defensuos, que acósejan Autores

expertos en la cura de semejantes achaques, como son bolicas de enebro, ó cypres, escauadas para recibir dentro espumas empapadas en fuerte vinagre, pastillas de soliman sublimado con alquitara, claras de hueuo, y agua rosada, poniédo las debaxo de la tetilla hizquierda en el puesto que corresponde al coraçon, para deféderlo de las inuasiones del veneno. Con estos preseruatiuos, q̄ son los mas seguros, y menos costosos, se introduxe ró en el pueblo otros mas costosos, y menos seguros, por industria de algunos Empiricos ingenieros, q̄ interesaron mucho en su despacho, aunq̄ fueró de muy poco prouecho; y ojala q̄ no huvierá sido a muchos de daño. La prudēcia dicta q̄ a cōmuni & trita via, sine cūdenti ratione nō est recedendū, porq̄ como dice el refrā viejo, dexar via vieja por nuevo.

Tratado de la Peste  
camino es desatino. Bien caras costaron  
a muchos ciertas pastillas venidas no se  
de donde, que en despachar a mejor vi-  
da a los que se dauan, compitieron con  
la misma peste: Perdonecelo Dios à quié  
apadrinó al artifice aventureño, sin otro  
fiador, que el de su palabra. Contarpu-  
diera para el escarmiento algunos suces-  
fos: callolos por no verme obligado a  
mal dezir, que es peregrina impression  
para mi pluma, y ageno de lo que en es-  
tos breues borrones professo. Pero juz-  
gué tenia obligacion de demarcar en  
este papel como en carta de marear, es-  
tos secretos escollos, para que dellos se  
guarden las Ciudades, que permitiédo-  
lo el Cielo corrieren en este pestilente  
golfo, la fortuna que ha corrido la nues-  
tra. Harto mas ruto defensuo es el de  
las bolitas, que dixe, y mas fise les dá  
a lma

de Zaragoza, en el año 1652. 52

alma de cosas odoriferas, como las siguientes: Recipe sandalos, y flores de rosas finas, de cada cosa vna dragma; Murtones, y Granatinctorum vn escrupulo. Camphora drachmas 5. Lapagni, y Galbano drachmas 3. Carbon de sauce amasado cō azeires de flores, y otros semejantes, de q̄ estan llenos los libros, que tratan del remedio, y curacion de la peste.

CAPIT. XI. *De la curacion que se ha obseruado en particular en dicha peste, perteneciente a Medicos, y Cirujanos.*

**D**ara ceñir en breues clausulas, el metodo que se ha guardado en la cura deste mal, digo, que procedimos en ella obseruando sié-

## Tratado de a Peste

pre, como los nauigantes las estrellas, las indicaciones que se fudā en las cosas naturales, en las no naturales, y en las pertenecientes, en que està distribuida la racional medicina. Las de q̄ mas nos valemos son quattro. La 1. indicacion se tomaua de la calidad venenosa, y malefica predominante, como mas vigente. La 2. de la corroboracion de las fuerças, y virtud del deliente. La 3. de la euacuacion del humor bilioso, vehiculo, o albergue de aquella malignante calidad. La 4. la correccion de los accidentes, como bultos, carbūcos, y otro de aqueste jaez.

Quanto a las naturales, atēdiase mucho a los sujetos, temperamentos, y partes inficionadas, a las quales se reducen las de demas. Quanto a las no naturales, como son el ayre ambiente, el comer, y beber, el dormir, y velar, la euacuaciō, y re-

coccion de excrementos, y paſſiones de  
alma; valiamonos de los medios mas pro-  
porcionados, y conuenientes, como ya  
en parte ſe insinuó arriba: purificauafe  
el ayre: dauafe congruo alimento, qual  
la dolencia requeria, y que diera virtud  
para corregir el calor, y enfrenar la co-  
lera: es a ſaber, carnero, pollos, pollas,  
gallinas, capones, agraz, narangas, li-  
mones, manzanas agrias, y otros ali-  
mentos de facil digestion, taffandole a  
cada enfermo la cantidad ſegun ſu acha  
que, fuerças, edad, y costumbre. Por-  
que la enfermedad de ſuyo pide poco  
alimento; y por otra parte la virtud paſ-  
trada con el contagio, requiere que eſſe  
poco ſea bueno, repartido a ſus horas  
ſegun la direcciion del Medico prudēte.  
De aqui es, q de ordinario ſe daua dicho  
alimento a los cōtagiados dos veces al  
dia, y

## Tratada de la Peste

y tres, y quattro, a quien tenia mas necesidad, interpolandolo con sus alterates, y cordiales, como el siguiente. Recipe Aquæ Blugosæ, Acero sæ, scabiosæ, Mellisæ anna v3iij. Boli præparati 3ij. Diamargaritonis frigidi .). Electuarij trium sandalorum 3j. Sirupi de succo acetosifatis citri, & de limonibus anna vñc.i. Misce, y otros cordiales simples, cõ puestos de xaraues de limones, del acetoso, del agua de cebada, y tambien en tiempo de Inuicrno se daua el cordial contra melancolia.

La bebida era agua fria, si bien es buena la de ceuada, y Quinque folium, de Tamarindos. Pero contentauam̄nos con la comun, por ser el Hospital de tātos enfermos, aunque bien resfriada cõ cantidad de nieve. No se daua comunmente vino, porque si bien tiene virtud de

de reparar, y corroborar las fuerças, es caliente, y sirue de vehiculo para que el veneno se comunique al corazón, y origina grandes ulceras, y podridas; y assi se experimentó, que los que eran algo desfregados en su uso, en hiriéndose, luego moriā por la posta, y sin remedio. El sueno era moderado, y assimismo las demás cosas no naturales.

Quanto á las preternaturales, nuestro principal cuidado era atender a la mala calidad, notandole con curiosidad el discurso para atajarle los passos: no menospreciando los sintomas, por ser la más urgente. Corrigiamosla con remedios interiores, y exteriores, bebidas, cordiales, y epítimas, que se aplicauā en el sitio correspondiente al corazón, no menospreciando las landres, y carbuncos, de los quales trataré de propósito mas adelante,

## Tratado de la Peste

lante, por ser materia mas de mi profesion de Cirujano, que de la de los Medicos. Por donde siempre que el herido de contagio llegaua a nuestras manos, parauamos mientes a la inclinacion de la naturaleza, como lo deue hazer qualquier Medico prudente, segun lo de Galeno en la Arte medicinal por estas palabras. Anima aduertere oportet inclinationem naturæ quæ si idonca fuerit iuante, &c. A cui a causa seguiamos el ayre a la naturaleza, y si ella dava indicios de euacuar lo malefico, y bilioso por vomitos, aplicauamos medicinas que los mouian, como el vomitiuo comun, que trae Porcel, el qual se haze de tres onças de fol de camamilla, y vna, y media de simiente de aneldo, y otra, y media de simiente de rabano, todo molido, cozindolo en un elas.

bras de agua, hasta que se reduzcan a  
seys, y despues de colado se echan qua-  
nto onças de oximel simple, y vna drag-  
ma de agarico en poluo, y bien mez-  
clado se le dāua tibia al doliente quan-  
to pudiesse beber: apretauasele luego  
con vna venda la frente, prouocaua-  
se con los dedos, ó con plumas vnta-  
das de azeYTE, con que no solamente  
boluia lo que auia tomado, sino que  
tras ello euacuaua el humor bilioso, y  
cuando era necesario se iteraua el vo-  
mito.

De otro vomitiuo por estremo  
vtil, y singular, me vali yo frequente-  
mente con felicissimos sucessos, y era  
tomar la orina de vn siruiente no heri-  
do del mal, y recien salida con aquella  
tibiaza natural, hazersela beber al enfer-  
mo. Con este remedio, sobre ahorralle  
a la

## Tratado de la Peste

a la Ciudad muchos ducados, curaron  
tantos, quantos oy son testigos de su eficacia, y le atribuyen la vida, y salud que  
gozan: lo mismo testifican los siruiétes,  
y Apotecarios. Dauamos tâbiē la bebi-  
da cōtra peste, q̄ prouoca sudor, y reprime  
me la malficacalidad, en Verano fria, en  
Invierno caliente, o tibia, q̄ se compone  
de lo siguiente. Recipe Theriatæ mag-  
næ vet. 3j. Bolipp. 3ss. Rhab. opti. acer-  
bi pulueris contra Pestem, Cornucer-  
ui vst̄, floris numis an. 3j. Diamargar-  
ritonis frigidi - )ss. Lapidis Belzaharai-  
ci - )j. Sirupi de succ. aeet. citrótū, & de  
limonibus vnc. s̄l. Aquarum Scab. & Ros.  
an. vnc. ii. & ss. Esta bebida se regulaua,  
añadiédo, y quitado de la cātidad, segū  
la edad, virtud, y costumbre del enfer-  
mo, y no solamente se dava vna vez, si-  
no dos, o tres conforme a la necessidad,  
y es-

de Zaragoza, en el año 1652. 56  
y espulsion de la calidad malefica, y des-  
pues se arropaua bien el enfermo para  
que sudasse:

Aplicauanse les a mas desto sobre el  
pecho izquierdo sus epitimas, compues-  
tas de agua de Escabiosa con Solida me-  
nor, torongina, buglosa, borrajas, azce-  
deras, rosas, y violas, tomando de cada  
vna destas aguas quattro onzas, y dos de  
vinagre blanco, y bueno, y dos escrupu-  
los de canfora, y de azafran quattro gra-  
nos, y sandalos rubros dragma, y me-  
dia, y de Diamargariton frio vna drag-  
ma, y se formauan con el vino maluati-  
co bueno.

Acaeció no pocas veces irritar con  
exceso esta maligna calidad, y humor  
bilioso a vomito, tanto, que no solo  
euacuauan lo bilioso, y maligno, sino  
que auiendo euacuado, quedauan tan  
irri.

Tratado de la Peste

irritados que no podian detener la co-  
mida , para lo qual me vali del emplas-  
tro siguiente, que podrá ser no sea nue-  
uamente escogitado por aquella regla.  
Nihil dictum , quod non dictum prius;  
puedo atribuir a mi poca experiencia, y  
no muchos años el no auerlo leydo en  
Autor alguno. Pero la necessidad, y el  
zelo de la publica salud, son grandes in-  
genieros de medicinas , segun las piden  
los males ocurrétes , y ellos me enseña-  
ron a componerlo en esta forma. Tomé  
una cebolla, y despues de medio afa-  
da le sacaua el coraçon , y la pistaua, y  
añadía una dragma de triaca magna , y  
dos de poluos de rosas rubias, y dos par-  
tes de azeite rosado emphancino , y una  
parte del rosado comun; có esto formé  
una mi emplastro, y tibio lo aplicaua so-  
bre el estomago, y puedo asegurar que

Vi maravillosos efectos. Si la naturaleza  
mouia por orina, se les davan sus Diure-  
ticos contemperantes, que podian cuar-  
cuar lo malefico, y templar lo ardiente,  
y si echaua por camaras no estando el  
tumor a fuera, en tal caso les ayndaua-  
mos con medicinas conuenientes, q tenia-  
ban euacuacion, y se oponian a la ma-  
ligna calidad ; quales eran los **Clisteles**  
compuestos de maluas, y violas, papa-  
nelas, **Casia Diacatalicō**, y semejantes, q tenia-  
ban la misma virtud. Si mouia por sudor, assi  
mismo le seguiamos el aytre a la natura-  
leza, y acontecia a los mas resoluerseles  
los bubones, ayudandoles de nuestra par-  
te con medicinas resolutiwas, como el  
emplastro de Porcel, Diaquiloncs ar-  
moniados, y otros lenimētos, q tenian la  
misma virtud. Y quando el tumor se resol-  
via, y llegaua al tiepo en la declinacion,

## Tratado de la Peste.

Los purgauamos luego, p̄or ser materias, maleficas, que no admitian dilacion, ni dauan lugar a xaraues, porque en tardando, reincidian de nuevo con mayor fuerça. Lo q̄ obligó a los Medicos a purgar sin xaraues, o con pocos; a mas de q̄ las materias malignas no admite cocción.

Las medicinas con que se purgauan, eran las siguientes, hecha la compaſación a los sujetos, y que tirauan mas al humor bilioso, y maligna calidad; la **casia**, el xaraue rosado solutivo, el reubarbaro, el diacatalicon, añadiendo el xaraue aceroso, y el decocto de flores cordiales. Y si el humor era pituitoso, nos valiamos del diacatalicon, y del agridiço preparado, y otros purgantes. Si bien los mas tirauan al humor bilioso, en q̄ estaua mas fixa la maligna calidad. Los xaraues que se dauan eran de chicos, rias,

de Zaragoza, en el año 1652. 58

rias, de endiuas, el de azetoso, con el agua azetosa, y de ceuada, y los demás, hechala cóparació al humor que se auia de preparar. Si el sugeto era débil, aunque la malignidad fuera de vencida en lo manifiesto, los purgauamos có pocos xaraues, o sin ellos, porque tres, o cuatro los mouia de suerte, que al tiépo de la purga ya estauá postradas las fuerças, y se perdia la ocasion de limpiarlo.

En los que la naturaleza no podia arrojar el veneno del cetro a la superficie, lo llamauamos por todo el cuerpo con euocantes, quales eran el azeite de matiolo, triaca, aguardiente, azeite de cufre, o por la parte, por donde naturaleza auia hecho llamada, segun lo de Hypocrates en sus senencias. Quo natura vergit, eo ducere oportet. En el uso destos euocantes, nos valiamos de los dictame

Tratado de la Peste

nes cuerdos dc dos Principes insignes  
de la Medicina, Hypocrates dize, y biē,  
q̄ extremis morbis extrema sunt adhibē  
da remedia. A dolencias estremadamente  
graves, no es cordura aplicar medicinas,  
por estremo leues; pero quando el mal  
da lugar, entra la doctrina de Galeno:  
A leuioribus incipiendum est, siēpre cō  
stencion a lo graue del mal, y a lo flaco  
de las fuerças del enfermo: y assi quādo  
la pestilencia no era muy descomunal, y  
perniciosa, y venia el enfermo a los prin  
cpios della, nos valiamos de cocimien  
tos de Romero, Camamilla, ruda, y ore  
gano, fomentando vna y otra vez el tu  
mor, echando repetidas ventosas secas,  
y despues de fomentado la parte, la enju  
gauamos, y poniamos peggados de Por  
cel, y Disquilones armoniados. Si estos  
no bastavan, segun colegiamos del au

men-

mento de los syntomas, en tal caso entrauan los vexicatorios de cantaridas, y en particular de soliman, plantandolos debaxo de los braçosen el propio bubô ó en las ingles, quatre, ó seis dedos mas abaxo, de que se siguieron muy buenos sucessos.

Quâdo el sobredicho remedio no era suficiente, se procedia a abrictos crudos en las ingles, cõ una laxa simple, lo que baltaua a formar vna llaga compuesta; por dôde lo malefico cortauido en la parte, se euacuasse, y con lo doloroso de la llaga se euocassen del centro a la superficie las materias malignas. Cõ esta diligêcia, despues del auxilio de Dios, o assistida de su poderosa mano, en la fuga de la dolêcia, qfue desde desde Agosto, hasta 23. de Setiembre, de los q estauâ ya, o con pocas, o sin esperâncias de la vida, salieron con

Tratado de la Peste  
con ella de mi Hospital á Convalec-  
cia mas de noucientos, como constará  
de los libros de ambas Morberias.

No passare en silencio el remedio es-  
tremo del fuego, porque aunque Porcel  
lo alaba mucho, y el es bueno en si, y  
en tal ocasion precisamente necesario,  
en los otros hospitales sucedio muy mal  
con el; y en el nuestro el Doctor Huguet  
á los principios, siguiendo el parecer de  
hombres doctos cauterizó veinte, y de  
ellos se le murieron los 17. Con esta  
experiencia él, y los demás se reduxeró  
a arrimar el fuego, y seguir mi modo de  
curacion sobredicho. Tambien se corre-  
gian con el otros syntomas, como de li-  
rios, vigilias, letargos, y con otras medici-  
nas concernientes, q a su fazó se aplicauā.

No sangrauamos los enfermos, por  
estar tan clauada la malignidad en el hu-  
mor

de Zaragoza, en el año 1652. 60  
morbiloso, y resolviése las fuerças con  
las sâgrias. Y si Porcel testifica de su pes-  
te, que le fue mal con ellas, nosotros de  
la nuestra podemos aseverar con toda  
verdad, que muy mal, y que en la mayor  
fuerça del mal no escaparon tres de do-  
cientos que se sangraron. Y si à alguno  
hizo provecho la sangría, fue la q̄ le hi-  
zo yá en la declinación de puesta, o muy  
corregida la pestilente malignidad.

CAP. XII. En que se trata en particular  
de los Bubones, y Carbuncos Pestilentes.

**T**STE Tratado es mas propio  
de mi professiō de Cirujano,  
y assi diuidiré en dos partes  
el capítulo; en la primera trataré de los  
bubones, y en la segunda de los carbun-  
cos. de sus causas, señales, pronosticos, y  
curación, y vieniendo à lo primero, es de

## Tratado de la Pestilencia

aduertir, que bubon pestilente es vn tumor, o inflamaciō de las partes glādulosas, hecho de materia maligna, por la mayor parte en las ingles, y dos, y tres dedos mas abaxo. Por aquella palabra inflamacion de las glandulas se ha de entender, que la parte afēcta son las glandulas, pero no todas las que se hallan en el cuerpo, sino las q̄ en los emūtorios, ó cerca de los, las quales crió naturaleza débiles, para recibir los humores q̄ arroja las partes nobles, como muy bien lo aduicte Francisco Perucio, lib. I. de Tum̄ribus, cap. 7. y no refiero sus palabras, porque no dijen mas en Latin de lo que yo he dicho ya en Romance.

Las diferencias se coligen de los señales, q̄ ya en general auemos traido, y juntamente los pronosticos, y causas antecedentes, son los humores, juntos con la

malignidad, q̄ fluyen á las partes particu-  
lares glandulosas. Las conjuntas son los  
mismos humores, y malefica calidad, re-  
cogida en la parte, y esta la causa mate-  
rial. La parte mitére, las mas veces era el  
higado, como se inferia de los bubones,  
q̄ los mas se hazian en las ingles, o cerca  
dellas. Este sentir establecimos con la  
autoridad de Hypocrates 6. de Morbis  
vulgaribus. Inguinum glandularumque  
tumores plurimi fiebant, co quod hepatis  
affectum esset. Si bien algunas veces era  
el coraçon, y el celebro, porque no so-  
lo salian bubones en las ingles, sino tam-  
bién de tras de las orejas, y debaxo de  
los braços.

Aduiertese tambien, que éstos tu-  
mores tienen sus quat̄ tiempos, prin-  
cipio, aumento, estado, y declinacion;  
por lo menos los salubres, y que tienen

## Tratado de la Pestis

sus terminaciones buenas, y malas; buenas, como resolverse, supurarse, endurecerse; malas, como mortificarse, y retroceder los tumores de la superficie al centro. Y segú estos tiempos, y terminaciones variauamos la curacion: y para que della hagá los doctos juicio, referiré el modo que yo obserué en mi Metheria en curar los bubones, aprendido en la Escuela, y con la enseñanza de graues Autores, y para proceder con mas claridad, diré las indicaciones que notaua con aduertencia cuidadosa.

Luego que el enfermo se ponía en mis manos, miraua con atencion el buben, o bubones, el tiempo, y la terminacion, porque si los hallaua en sus principios, en todos trataba de sacar la materia maligna del centro à la superficie, con los cuocátes mas suaves, que en el capitulo paifa-

passado referimos, si ya no era la malig-  
nidad que se auia de euocar mucho, co-  
mo se colegia del aumento de los acci-  
entes, que en tal caso valiame de los ve-  
ticantes, porque con ellos tenia felicis-  
simos sucessos. Y aunque Porcel, y otro  
italiano los r. prueban, no son las razo-  
nes que traen de mucha consideracion,  
y monta mas la experienzia nuestra, que  
toda su especulacion. Los argumentos  
contrarios, son los siguientes.

Primó, porque en el vexicatorio no  
está en mano del artifice hazer solamente  
ampollas, y quemar la parte mala, y guar-  
dar la sana. El 2. que el daño del poten-  
cial dura mucho tiempo. El 3. que haze  
grande atraccion, no solo de lo malefi-  
co, sino tā bien de los humores veneu-  
los. Lo 4. que el potencial es vencioso.  
5. que induce putrefaccion. 6. que haze  
gran-

Tratado de la Peste

grande concitacion de los humores, è irrita la parte. No son mas valientes las razones del Italiano. Por la parte opuesta ay grauissimos Doctores que la desfeden, y aseguran con las mismas armas del ingenio lo Porcell, y yo con ellas mi sentir, satisfaciendo a las propuestas objeciones.

A la primera respondio; que el diestro artifice puede con el caustico potencial si no mejor, con igualdad, quemar la parte sana, que con el actual, como se experimenta quando tocamos vna vlcera perdida, y podrida con agua fuerte.

A la segunda, que es verdad, que dura mas la pena, pero que *esso* mismo haze por nosotros, porque lo que se ha de euocar es muy tenaz, y maligno, y por *esso* necesita de mas tiempo para atraerlo, como testifica Mercurialis en su libro

de Zaragoza, año de 1652. 63

bro de Peste, cap. 14. donde responde al  
Problema, que porq las fiebres putri-  
das no son tan contagiosas como las pes-  
titentes. A la tercera, q antes porq atrae  
mucho se aplica y aplicase quando la ca-  
tidad del veneno, que està en el centro, es  
mucha, y necesita de medicamēto que  
poderosamente arrayga. A mas de que  
nosotros podemos comensurar la cantí-  
dad, y segun ella serà la atraccion, y assi-  
mismo impedir con otras medicinas los  
humores q pueden correr a la parte. A la  
4 q por el mismo caso, q son venenosos,  
como el soliman, se deuen aplicar, porq  
cō la simbolizaciō, ó similitud del vn ve-  
neno en el otro, tiran del centro à la su-  
perficie; y pues el propio Porcel ensalça  
tāto la virtud del solimā, y dice, q se pre-  
servó con él de la peste, por la similitud  
con que atraia el veneno, y q vn Iudio  
le

Tratado de a Peste

le acôsejô lo lleuasse: yo que merecio  
de Christiano viejo, digo, que es mas se-  
gura medicina hazer vexicatorios, aunq;  
con esta aduertencia, que en las ingles se  
se ponian, como dice Porcel, sobre el  
propio tumor, auia malos sucessos, por  
ser partes muy excrementicias, por lo  
qual yo los aplicaua seis dedos debaxo  
de las ingles, y debaxo de los braços,  
los ponia sobre el mismo tumor por ser  
mas dificil la atraccion, y la parte de me-  
nos excrementos. A la 5. que induzir el  
vexicatorio putrefaccion, no es culpa  
suya, sino de la malignidad de los humo-  
res, y de la inaduertencia de quien los a-  
plica mas tiempo del q es necesario pa-  
ra leuantar ampollas, y para que la car-  
ne se ponga vermeja, como lo aduerte  
Galen. A la 6. demos que debilite la  
parte, esto es lo que desscamos, para qu-

no retroceda la malignidad, pues vna de las causas de retroceder los tumores, á mas de la maligna calidad, medicamentos repercutiuos, y mucha cantidad de materia, es el estar la parte que recibe fuerre, ya de si, ya corroborada con las medicinas: por lo qual, á mas de ser el cauterio actual, grauissima medicina, por lo que fortifica la parte, puede ser causa de la retrocession, y no la tengo por la mejor. Declaralo biē el exemplo de la pelota herida con violencia, quando en el medio, ó extremo, encuentra cuerpo solido, y fuerte, que le resiste. A la vltima, aunque es verdad, que mueue, o aumenta la fiebre, pero es de poca móta esse daño, en contrapeso del grande prouecho q haze en extinguir el veneno que es el enemigo principal. Con esto, y como ya dixe, con nuestra experiecia, queda

Tratado de la Peste.

queda establecida mi opinió, sobre fundada en el sentir de grauissimos Autores.

Si quando llegaua a nuestras manos el contagioso, la peste no era muy cruel, y auia crecido hasta la declinacion, y el bubon dava indicios de resolverse, o supurarse, le ayudaua con medicinas resolutivas, como el emplasto de Porcel, que era el mas usual, y se compone tomando de los dos Diaquilones mayor, y menor añ. 3 vi. Amoniacho, Opponato añ. 3 ii. poluos de las piedras Marquesitas, que son de las doradas de pistolas de rueda, preparados 3 jff. preparado las gomas con el pistuelo, o mazuelo caliente, se hazia pegado, y se estendia sobre vna aluda, y en medio del pegado se ponia vna dragma de Galbano depurado. Tambien vñuamos los diaquilones

Armoniados, y otros lenamientos resoluto-  
rios. Y si el tumor iba en dia de supura-  
cion, aplicauamos supurantes, como el  
emplasto de maluiscos, triapharma-  
co, y otros varicos. Y sin aguardar que el  
tumor del todo cayera supurado, lo  
abriamos, y curauamos despues la vle-  
ra, como las demás; con esta diferencia,  
que en los Decoclos, siempre mezcla-  
uamos algunos Alisapharmacos, como  
era la triaca, y el escordio, y otros a esse  
modo. Si retrocedian los tumores con  
grande veemencia, tanto, que no basta-  
uan los vexicantes, y el enfermo no mor-  
ria dentro de 24. horas, abriamos los tu-  
mores crudos, haciendo vna llaga sim-  
ple en ellos suficiente á dar salida al ves-  
neno, y remission á los de mas acciden-  
tes, con tal arte, que fuese segun la lon-  
gitud del musculo, procurando no tocar

## Tratado de la Peste

venas, nervios ni arterias por los incóndi-  
niétes grandes, q de tocarlas se sigüe. Y  
yo creeré, q el auer condenado muchos  
tales operaciones, ha sido porque se si-  
guieron los accidentes, que dellas no  
tan diestramente, y tan a sazon ejecu-  
tadas se pueden seguir. Y no es fuera de  
razon abrir los tumores venenosos cru-  
dos, pues no es solamente doctrina mia,  
sino de Auicena, como lo testifica el  
Texto siguiente. Cum rimueris, quod  
ipsa propter suam qualitatem, scilicet  
malam, & venenosam, per quam est ca-  
lis, quod non alterabitur alteratione  
maturationis vere, quia natura non po-  
terit supramateriam, imo materia po-  
terit supra naturam, & maxima si ad-  
hibitum fuerit ei auxilium cum matu-  
ratiuis propter causam supradictam. A  
esto le añade el sentir de Porcelen su

libro de la peste de Zaragoça, parte se-  
gunda, cap.8. donde dice, que el abiò  
en dicha Peste algunos dias a treinta, y  
algunos a 40. y a 50. y que destos ape-  
nas se le morian tres, ó quattro. Y este su  
parecer lo arrima a la autoridad de Hy-  
pocrates, y Galeno, los quales afirman,  
que si las materias fueran turbulentas, aun  
que incóctas se han de purgar; luego  
mayor razon avrá para abrir los tumo-  
res venenosos, muy retrocedidos, que  
trae la pequeña dilacion. Y sino, pregun-  
to al curioso, si se llegasse a las manos  
vn herido de peste con vn bubon, que  
de tres partes las dos le han retrocedi-  
do, y los accidentes fuessen muy crue-  
les, tanto, q por ellos juzgassen el Medi-  
co, y Cirujano q el enfermo moriria des-  
tro de 20. ó 24. horas, cõ q medicinas lo  
curariá, aniendo probado las mas leves, y

## Tratado de la Peste

visto no ser suficiente el de los vexicatorios, los quales han de mencionar para obrar todo esse tiempo? Y la razon, ó respuesta que me dicere, esse le dare yo en confirmation de mi doctrina; si con fuego el inconveniente es grande; si cohierro, la conueniencia mayor. Ni soy de parecer que se ayan de abrir todos crudos, y a todos tiempos. Porque si la retrocession era poca, y la dolencia dava treguas, ó el tumor se resoluia, supurrava, y el tiempo de la dolencia era la declinacion, en que la pestilencia era muy remissa, nūca abri los tumores crudos. Y yo fui el que atendi a variar la curacion, segun lo maligno de la enfermedad, y tiempos della, tanto, que aniendo la nobilissima Ciudad de Zaragoza, muy sobre la corredad de mis prendas, y meritos hechos en su favor de constituir.

tituirme superintendente en la Cirugia del Hospital de Capuchinos, hize que los demás Cirujanos variassen la curacion atendiendo a las indicaciones variadas de las diuersas disposiciones contraidas en los quattro tiempos, principio, aumento, estado, declinacion. No fue solo sentimiento, sino de expertos Medicos, que asistieron en dicha Morberia. Y por ultima confirmacion de lo dicho, puede seruir la experienzia, madre, y maestra de la verdad de los que desta fuente se curaron, segun consta del capitulo proxime passado.

Despues de abiertos ya estos tumores, se trataba de digerir la llaga con medicamentos digestivos, que miraran a lo manifiesto, y maligno. Y si degeneraua la llaga en vizera, segun la etapa en que degeneraua, asi era la curacion.

## Tratado de la Peste.

y si el tumor paraua en gangrena, ó mortificacion, lo curauamos como los demas gangrenas, con atencion siempre a lo venenoso.

En la 2. parte deste capitulo prometi tratar de los carbuncos pestilentes, inuestigando su essencia, causas, señales, pronosticos, y curacion. Para cuya inteligencia aduierto, que lo que los Griegos llaman Anthrax, los Latinos Carbo, significa en Româce el carbô; y porq este mal abrasa la parte afecta, y la dexa quemada, y negra como el carbô, de ay se llama anthrax, ó carbunculus, q es el diminutivo de carbo, y significa el carbon pequeño, y assi carbunculo pestilente es vn tumor q quema, q trae vna como correza negra de ordinario, si bién talvez e variar de color, como arriba se di auerlo experimêtado, en nuestra peste;

re; lo cierto es que podrece la parte, y arroja al coraçon la malicia de su veneno.

Tambien se aduierte, que aunque estos carbuncos se hazian de sangre requeuada, era con mision de humor bilioso, y malefico, y materias serosas, que del centro a la superficie euocauan lo ardiente, y q el quemarse la sangre las mas veces acótecia en la parte particular por medio del humor bilioso, y malefica calidat, y obstrucciō que se hacia en dicha parte. A cuya causa sucedian muy malas sangrias en las materias carbunculosas, aunque la contraria opinion se funde en sentencia de Galeno, è Hypocrates, que en los carbunculos se ha de sangrar hasta que desmaye el enfermo. Pero cierto es, que no hablan de los carbuncos pestilentes, que en nuestra peste auemos padecido, y que se hazen

Tratado de la Peste  
juntamente de misterias biliosas, y de san-  
gre que se quema en la parte particular.

Quanto a la diferencia digo, que ay  
vnos que se hazen de sangre quemada,  
y otros con mezcla de humi; vnos gran-  
des, otros pequeños; vnos que traen  
grauissimos syntomas, otros que me-  
nos graues; vnas veces hacen a solas, o  
tras acompañados, ya en la cara, ya en  
diferentes partes del cuerpo. Los seña-  
les se pueden facilmente colegir de la  
definicion, y de los syntomas que consi-  
go traen, como son grandes dolores de  
cabeça, delirios, sueños muy pre-  
fundos, de sayos, y grandes ansias. Los  
pronosticos se toman de las fuerças del  
enfermo, grandeza, y numero de los  
carbuncos, remission, y aumento de los  
accidentes, y de los arriba referidos en  
general. Así mismo las causas se dedu-

cen de todo lo sobredicho.

Vengamos agora a su curacion, en la qual es conueniente guardar varias indicaciones, dieta, euacuacion de la materia, que peca, corroboracion del coraçon, y destruir la maligna calidad, quanto a la 1. 2. y 3. intencion se ha de seguir la misma metodo de curar que en el carbunclo no pestilente, menos la sangria hasta deliquio, porque como en los pestilentes luego se postran tanto las fuerças, seria desacierto postrarlas mas con la efusion de sangre, como se experimeto asaz en nuestra peste. Y deste parecer antes que nosotros fue Francisco Pcueyo Celestino, Medico, y Cirujano insigne en el libro que escriuio de tumori- bus præternaturem, tuberculis, & pustulis, cap. 4. y hablando del carbunclo pestilente dize. Cum in pestilenti carbunc-

## Tratado de la Peste

eo statim vires collabatur, ac prosternatur, ideo venæ sectio aliquando non conuenit: Antidota similiter danda sunt, quæ veneno resistant, cum scordio, bolo otier, siruppo acetositatis, citri, & his similibus.

Del buen alimento, y otras cosas no naturales, bastante mente se dixo, quando se tratò de los alimentos que dava mos a los heridos del contagio. En quâto a los remedios topicos, y particulares, entenderé se ha procedido con to da razon, y aduertencia cuidadosa, variandolos, segun la fuerça, tiempo, y estado de la enfermedad. Porque a los principios, aunque ya se conocia ser pestilentes los carbuncos, nos conten tauamos con sajarlos, y sobre las sajas poniamos emplastro de Escabiosa, pistandola, y mezclando un poco der-  
ctido

retido de lechón sin sal, con triaca magna, procurando que las salas no fueran muy profundas para que no se le quitara el freno a la bilis, y se descayeran las fuerças. No nos valimos de sanguisuelas, ni de otras medicinas, que podian echar la sangre por las razones ya dichas. Menos del fuego actual en el rigor de la dolencia, porque aunque el tenga virtud poderosa de atraer, corroborá grandemente la parte, y haze con esto que retroceda el veneno. Tambien, porque atemoriza, y desconsuela mucho a los dolientes, y de este temor se siguen graues daños, como retroceder los espíritus, y seruir de vehículo a la malignante calidad. A mas de que vno de los remedios de suyo mas proporcionados para despertar fiebres, y vencer los hu-

## Tratado de la Peste

humores, es el fuego. Y assi en el rigor del mal, me halé muy bien con el uso del agua fuerte, tocando vna, y muchas veces, segun la necesidad, los carbuncos hasta mortificartlos, y despues con toda prestez procuraua separar la escara para que no fuera impedimento a la malefica calidad. Para lo qual me valia del vnguento yasilicon, ó manteeca de lechon sin sal, y no mezclaua el basili-  
con con el Egypciaco, porque aunque el tenga virtud de desecar, es escarosti-  
co, y ocasionaua que las materias ma-  
lignantes, no teniendo salida, retroce-  
dieran: y assi mas conuiencias hallaua en hazer caer la escara, aunque huiera peligro de originarse alguna ulzera po-  
drida, que en quedar a riesgo de que se  
procediera lo maligno. Tambien mez-  
claua con estos medicamentos algunos  
ali-

de Zaragoza; año de 1652. 71

alitar farmacos, y caida la escara, curaua  
la ulzera segun su especie. En la declina-  
cion siempre me valide los mas mites  
arriba referidos. Si algo se erró, no fue  
falta de deseo de acertar, ni de zelo de  
la publica salud, por amor de la qual, y  
seruicio de Dios, y de mi Patria, expu-  
se tantas veces al tablero mi vida. Attri-  
buirse puede a mi poco saber, quando  
el mayor es corto para atinar con el  
verdadero remedio de dolencias tan ma-  
liciosa. Si algo se acertó en la cura de  
millares de enfermos, que desta bortas-  
ca fiera, salieron a saluimiento con la vi-  
da. Dese la gloria a Dios nuestro Señor,  
y a la Santissima VIRGEN del PILAR,  
nuestra gran Madre, y Patrona, y a los  
Santos aduogados de la Peste; y de las  
texas abajo, a la gran prouidencia, cuy  
dadoso desvelo, aflicciona puntual, lar-

## Tratado de la Peste

gueza, y piedad increyble de los que  
llevauan el gouernalla desta Imperial  
Ciudad, cuyo Christianissimo zelo de  
la publica salud, es bien quede impres-  
so en eternos bronzes, para que ten-  
gan que alabar las Coronicas de sta  
Reyno, y que imitar los siglos  
venideros.





Ex Dabli d.  
Inscrit de Perpétu  
Cat. Medicorum  
Villa de Lumbier  
anno 1690 =

*URANCEL*  
 Vie, quonodo sanctitas Domini n-  
 stryi Pape ficeret, si ipse met in con-  
 sensione peccata tua anfcularet. *E*  
 adem authoritate Apostolica, tibi  
 Sanctam Benedictionem Papalem  
 Imperior, in nomine Patris, &c.  
 Todos procuren escoger qua-  
 tro dias en el año para ganer tā  
 gran reñoro.

A peticion del Padre Marqui-  
 na, Guardian del Conuento de  
 nñistro Padre San Francisco de  
 Burgos ( dice Fr. Manuel Rodrí-  
 guez 10. m. 3. q. 7. reg. 89. q.) conce-  
 dió el Señor Padre Alejandro 6. por los  
 años de 1442. indulgencia plena  
 riadas que à la oracion rezare

Cruzada. Vease a Fray Manuel  
 Rodriguez, a Sorbo, y todos los  
 que tratan la materia de Indul-  
 gencias.

Demas de estas, ganan las In-  
 dulgencias de la Bula ( toman-  
 dola) que son las que se siguen,  
 como se pueden ver en los pa-  
 peles que andan impresos; la  
 Oracion para visitar los cin-  
 co Altares, se pondrá con los  
 exercicios de la Tercera

Oración.  
 (???)

cedido por Leon Decimo, y Lu-

lio Segundo.

*LO QUE SE GANA  
cada dia por la Bula.*

**V**iste y séis Indulgencias plenarias, noventa y un mil trecientos y setenta años de Indulgencia; veinte y tres mil ciento, y setenta y cuatro quarenas de perdón; doce terceras partes de los pecados, y remisión de todos ellos: Los Miércoles se hace una anima de Purgatorio; visitando los cinco Altares todos los Domingos del año, se gana lo mismo, que si vi-

staf:

Quattro veces al año, los días que viene el sacerdote ganan indulgencia plenaria. A la de conceder el Confesor en la confessio; y cuando el señor papa Leon 10. que los absuelvan, y restituyan al clero de la inocencia, como su Santidad lo pudiera hacer oyendo la confessio, y les ha de dar despues el Confesor la bendicion apostolica, en nombre del Pontifice en esta forma, o otra equivocada. *Abboritar tibi concessa, et misericordia concessa, ego te absuelvo a perpetuis, & resummo te illis horis concessis.*

Di-

Conferando, y comulgando  
los dias de San Pedro, de la M-  
dala, de los Santos Martires;  
de San Alberto Martir, que e-  
s obsequio Noviembre, y dia de San  
Clemente, ganan indulgencia plen-  
aria, por concesion de Gre-  
gorio.

Arzando la Corona del Salu-  
dor, indulgencia plenaria, con-  
cedio a Leon 10.

Los que rezaren la Corona de  
nuestra Señora, como adelante  
se dirá, ganan indulgencia pler-  
aria, los enfermos ganan lo  
mismo, diciendo un Salmo, o  
Himno de nuestra Señora; con-

Stasen los sancos lugares de le-  
resalen, y Santiago de Galicia;  
puedense aplicar por la ondas  
de Purgatorio, por modos  
fragio, y puedese ganar todos  
los dias del año, todas las ve-  
zes que en vnda visitare  
los cinco Al-  
tare.



